

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias Sociales
Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario



Fortalecimiento organizativo y estructural a la comisión fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales -FETARN- de la municipalidad de Uspantán, a través de la implementación de un manual de funcionamiento
(Informe de Práctica Social y Comunitaria)

Astrid Suseth Sandoval Donis

Uspantán, Quiché, abril 2014

**Fortalecimiento organizativo y estructural a la comisión fomento económico, turismo,
ambiente y recursos naturales -FETARN- de la municipalidad de Uspantán, a
través de la implementación de un manual de funcionamiento**
(Informe de Práctica Social y Comunitaria)

Astrid Suseth Sandoval Donis

Licda. Myrna Susana Urbina Fernández (Asesora)

Licda. Carmen Lolita Domínguez Castillo (Revisora)

Uspantán, Quiché, abril 2014

Autoridades de la Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

Lic. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

Lic. Dinno Marcelo Zaghi García

Decano

M. Sc. Dilia Figueroa de Teos

Vice Decana

DICTAMEN DE APROBACIÓN
INFORME DE PRÁCTICA SOCIAL Y COMUNITARIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

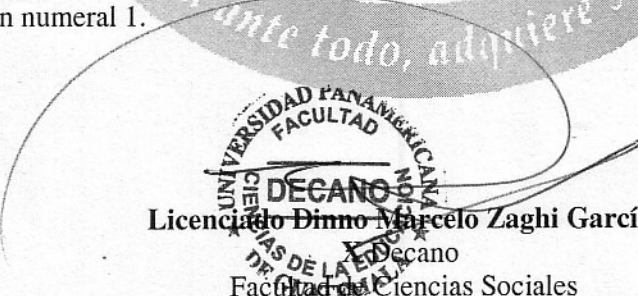
ASUNTO: **Astrid Suseth Sandoval Donis**

Estudiante de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, de esta Facultad, solicita autorización de realizar Informe de Práctica Social y Comunitaria para completar requisitos de graduación.

Dictamen No. 018 112013

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Social y Comunitaria, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **"Fortalecimiento organizativo y estructural a la Comisión Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales -FETARN- de la Municipalidad de Uspantán, a través de la implementación de un Manual de Funcionamiento** Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Social y Comunitaria.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, el estudiante **Astrid Suseth Sandoval Donis**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Social y Comunitaria, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


Licenciado Dinno Marcelo Zaghi García
Decano
Facultad de Ciencias Sociales



UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Guatemala 18 de Octubre de 2013.

En virtud de que *El Informe de Práctica Profesional Supervisada* con el tema: *"Fortalecimiento organizativo y estructural a la Comisión Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales -FETARN- de la Municipalidad de Uspantán, a través de la implementación de un Manual de Funcionamiento"*. Presentado por la estudiante: *Astrid Suseth Sandoval Donis*, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Myrna Susana Urbina Fernández".

Licda. Myrna Susana Urbina Fernández
Asesora

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Uspantán, Quiché, a los tres días del mes de febrero del año dos mil catorce.-----

En virtud del Informe de Práctica Profesional Supervisada con el tema: **“Fortalecimiento organizativo y estructural a la Comisión Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales -FETARN- de la Municipalidad de Uspantán, a través de la implementación de un Manual de Funcionamiento”**.

Presentado por: **Astrid Suseth Sandoval Donis**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Licda. Carmen Lolita Domínguez Castillo

Revisora

Carmen Lolita Domínguez Castillo

**Licda. En Trabajo Social
Colegiado No. 16238**

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Guatemala, veintinueve de marzo del año dos mil catorce.-----

En virtud del Informe de Práctica Social y Comunitaria con el tema: **“Fortalecimiento organizativo y estructural a la Comisión Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales -FETARN- de la Municipalidad de Uspantán, a través de la implementación de un Manual de Funcionamiento”**., presentado por el estudiante *Astrid Suseth Sandoval Donis*, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Social y Comunitaria.

Lic. Dinno Marcelo Zaghi

DECANO

Facultad de Ciencias Sociales

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	1
Marco institucional	1
1.1 Naturaleza	1
1.2 Área de proyección	1
1.3 Cobertura	3
1.4 Estructura organizativa	3
1.5 Marco estratégico	5
Capítulo 2	6
Diagnostico situacional	6
2.1 Contexto	6
2.2 Red de actores vinculados	8
2.3 Demandas del grupo	9
2.4 Problemas generales	9
2.5 Priorización del problema	10
2.6 Análisis de involucrados	11
Capítulo 3	12
Análisis estratégico	12
3.1 FODA	12
3.2 Estrategias de acción	13
3.3 Definición del área de intervención	14
3.4 Propuesta de proyectos de intervención	14
3.5 Priorización del proyecto	15
3.6 Avances y limites	16

Capítulo 4	18
Plan de intervención	18
4.1 Nombre del proyecto	18
4.2 Ubicación geográfica	18
4.3 Beneficiario	18
4.4 Fecha de ejecución	18
4.5 Responsable	18
4.6 Costo total	19
4.7 Descripción de proyecto	19
4.8 Antecedentes	20
4.9 Justificación	20
4.10 Área en la que se inserta el proyecto	20
4.11 Objetivos	21
4.12 Metas	22
4.13 Alcances	22
4.14 Atribuciones del practicante	22
4.15 Proceso metodológico	23
4.16 Cronograma de actividades	24
4.17 Recursos y presupuesto	25
4.18 Indicadores de éxito	26
4.19 Monitoreo y evaluación	27
Capítulo 5	28
Presentación de resultados	28
5.1 Identificación de la problemática	28
5.2 Conocimientos fortalecidos en los integrantes de la comisión, FETARN	28
5.3 Elaboración y consolidación de un manual funcional con lineamientos generales de acción	29
5.4 Integración de la red organizativa institucional	30
Capítulo 6	31

Análisis de resultados	31
6.1 Identificación de la problemática	31
6.2 Conocimientos fortalecidos en los integrantes de la comisión FETARN	32
6.3 Elaboración y consolidación de un manual funcional con lineamientos generales de acción	33
6.4 Integración de la red organizativa institucional	34
Conclusiones	36
Recomendaciones	37
Referencias bibliográficas	38
Anexos	39

Índice de Tablas

Tabla 1	Población por zona y microrregión	3
Tabla 2	Estructura organizativa	4
Tabla 3	Red de actores involucrados	11
Tabla 4	FODA	12
Tabla 5	Estrategias de acción	13
Tabla 6	Costo	19
Tabla 7	Fases del proyecto, indicadores y metodología	23
Tabla 8	Cronograma	24
Tabla 9	Recursos y presupuesto	25
Tabla 10	Indicadores de éxito	26

Resumen

El presente documento hace una referencia del trabajo realizado en la Municipalidad de Uspantán Quiché, específicamente en la Comisión Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales -FETARN- la idea principal de este estudio, es analizar el impacto de la sociedad en las diferentes instancias, la metodología implicó una investigación institucional y bibliográfica, que aportó información para la redacción del mismo.

Para ello, se utilizaron estrategias creativas y adecuadas, que contribuyeron al beneficio de la municipalidad como de la Comisión específicamente, es importante dar a conocer las herramientas tradicionales de gestión del cambio, que puedan ser basadas en la comunicación, trabajo en equipo, liderazgo y actitudes, en los diferentes procesos de desarrollo socioeconómico.

Durante el proceso de socialización y validación, organizaciones sociales, Instituciones del Estado, representantes de Oficinas Municipales, aportaron numerosas sugerencias, observaciones y recomendaciones al contenido del Manual, se realizó un proceso de análisis sistemático, por medio de una mesa redonda, que sirvió para extraer lecciones vividas, que ayudan a mejorar las estrategias de solución en la identificación y priorización de problemas, fortaleciendo las capacidades de reflexión, aprendizaje y organización que promueven acciones prácticas.

En el informe se formula una propuesta para fortalecer la estructura organizativa de la Comisión FETARN, dando respuesta oportuna a sus procesos de gestión moderna, efectiva, eficaz, ágil, flexible, y capaz, reconociendo su quehacer a nivel municipal como una organización de alta eficiencia administrativa, se puntualizaron factores esenciales para el buen manejo de las intervenciones, se establece que la buena gestión institucional permite obtener mejores oportunidades de desarrollo y desempeño laboral, se hace mención que también socializa las funciones precisas, aclarando que la autocracia y el bajo mando, no es recomendable para el progreso gerencial.

Introducción

Este informe contiene datos significativos consistentes al diagnóstico situacional que se realizó en la Municipalidad de Uspantán, Quiché, específicamente, en la Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales – FETARN- grupo que se ha enfocado en la gestión de proyectos económicos y socioculturales que permita a los habitantes de esta población incidir en mejorar las condiciones de vida y en la economía familiar.

De esta manera se presenta sistematizada la información más relevante e importante para la identificación de la problemática actual dentro de la institución, obteniendo las ventajas y desventajas del equipo de trabajo FETARN, se hizo hincapié en implementar herramientas técnicas, orientadas en la identificación interna y externa de acciones de la comisión, para el efecto la practicante determino procesos de incidencia gerencial.

Dentro del diagnóstico institucional se conoció la filosofía institucional donde se observó el propósito de la integración de la comisión y su quehacer en los diferentes contextos del área urbana y rural, la autogestión e involucramiento de los protagonistas institucionales del sector público y privado, líderes comunitarios, y los procesos de desarrollo económico local, asimismo se organizaron varias sesiones de trabajo, como reuniones con el presidente y asesor de la comisión para consensuar los requerimientos que la misma solicita para intervenir de forma participativa y utilizar criterios establecidos en el accionar conjunto.

Se realizaron diferentes fases siendo una de ellas la ejecución donde el proyecto tuvo resultados cualitativos para la comisión FETARN, porque permitió visualizar la gerencia y funcionalidad que tiene dentro de la localidad en los temas de desarrollo, que aperturen espacios de trabajo con éxito y eficacia, cumpliendo con los objetivos planteados teniendo como propósito activar nuevos mecanismos que ayuden a enfrentar retos más grandes. Este documento orienta las acciones hacia el desarrollo institucional, en el casco urbano y comunitario tomando en cuenta prioridades o necesidades básicas que demande la población u organización comunitaria, asimismo socializa el funcionamiento o tareas que definen la participación seria de un equipo de trabajo con liderazgo de servicio, es importante mencionar que la buena gestión gerencial muestra impactos y cumplimientos de metas de los proyectos o programas de manera descentralizada y efectiva.

Capítulo 1

Marco Institucional

1.1 Naturaleza

La Ley Municipal, establece la conformación de nueve comisiones de trabajo, el principal objetivo, es el mejoramiento de las condiciones de vida de la población desde múltiples dimensiones, desarrollo social, económico, político y ambiental según artículo número 36 “El Concejo Municipal, organizara las comisiones que considere necesarias para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, teniendo carácter obligatorio” (Código Municipal, 2005). Entre dichas comisiones se encuentra la Comisión Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales -FETARN- la cual está en función de las necesidades y dinámica del gobierno municipal, impulsando la formulación de Políticas Públicas Municipales, pues son el medio para que el gobierno municipal cumpla eficiente y pertinentemente con sus fines y objetivos.

La intervención de la Práctica Profesional Supervisada, fue aprobada a través de una solicitud emitida por la practicante universitaria, (ver anexo 1) para iniciar el proceso investigativo guiado por un plan general que permite actuar de forma ordenada (ver anexo 2), en la intervención de la comisión FETARN, de la Municipalidad de Uspantán, así mismo fue necesario implementar un cuestionario de recolección de información (ver anexo 3), que brinde datos específicos sobre las diferentes áreas de funcionamiento, integración, organización y proyección.

1.2 Área de proyección

La Comisión FETARN, se proyecta a través del apoyo directo de la Municipalidad, en las actividades productivas con enfoque cultural que han sido fortalecidas y complementadas con la finalidad de balancear la calidad de vida de los habitantes del área rural y urbana, y transmitir la importancia de buscar el desarrollo integral de manera conjunta.

1.2.1 Fortalecimiento institucional

Se trabaja con lineamiento corporativo, creando socios y compartiendo los modos de fomentar la participación, la responsabilidad y la eficacia en todas las dependencias, mejorando el acceso a la justicia y la administración pública, y a desarrollar una mayor capacidad para hacer llegar los servicios básicos a quienes más los necesitan, asimismo el desafío de construir procesos que respondan mejor a las necesidades de los ciudadanos en general, principalmente los pobres. Se realizan talleres informativos de análisis, cooperación y sensibilización, que permiten cambios en el entorno político, económico y social revalorizando los gobiernos locales como agentes promotores del desarrollo económico social, identificando intereses comunes consensuando acciones compartidas y actuación estratégica.

1.2.2 Participación comunitaria

La comisión hace presencia comunitaria en la agrupación de los individuos en organizaciones de la sociedad civil para la defensa y representación de sus respectivos intereses, por ejemplo grupos de jóvenes mujeres, discapacitados y otros que buscan el mejoramiento de las condiciones de vida o defensa de intereses. El desarrollo de este tipo de participación articula el tejido social organizacional que puede tener presencia importante en el desarrollo de nuevas formas de participación, sobretodo en la esfera de lo público, cívica y comunitaria del país.

1.2.3 Recurso humano calificado

La Comisión FETARN, cuenta con el recurso humano profesional y técnico para cada área de gestión, permitiendo la consolidación de estrategias desde el inicio de los procesos, como agente de cambio y asegurador de la implantación y organización de las mismas, con los elementos y criterios que intervienen en la realidad social y cultural, siendo parte fundamental en el máximo rendimiento de las organizaciones existentes dentro de la localidad, partiendo de actitud positiva

que desarrolle responsabilidad, actuación grupal de forma práctica, y a través de experiencias participativas, se atienda a las áreas más necesitadas del Municipio de Uspantán, Quiché.

1.3 Cobertura

La comisión constituye un medio influyente para que los miembros del Concejo Municipal asuman la responsabilidad de atender y proponer iniciativas que contribuyan a la solución de la problemática que enfrentan las aldeas más necesitadas, cabe mencionar que todas las zonas se cubren con proyectos productivos como huertos familiares y la distribución de semilla (rábano, acelga, apio, remolacha, tomate, otras) y talleres o capacitaciones sobre el uso y conservación del suelo, participación ciudadana y organización comunitaria, a continuación se describen los datos generales de cobertura.

Tabla 1 Población por Zona y Microrregiones

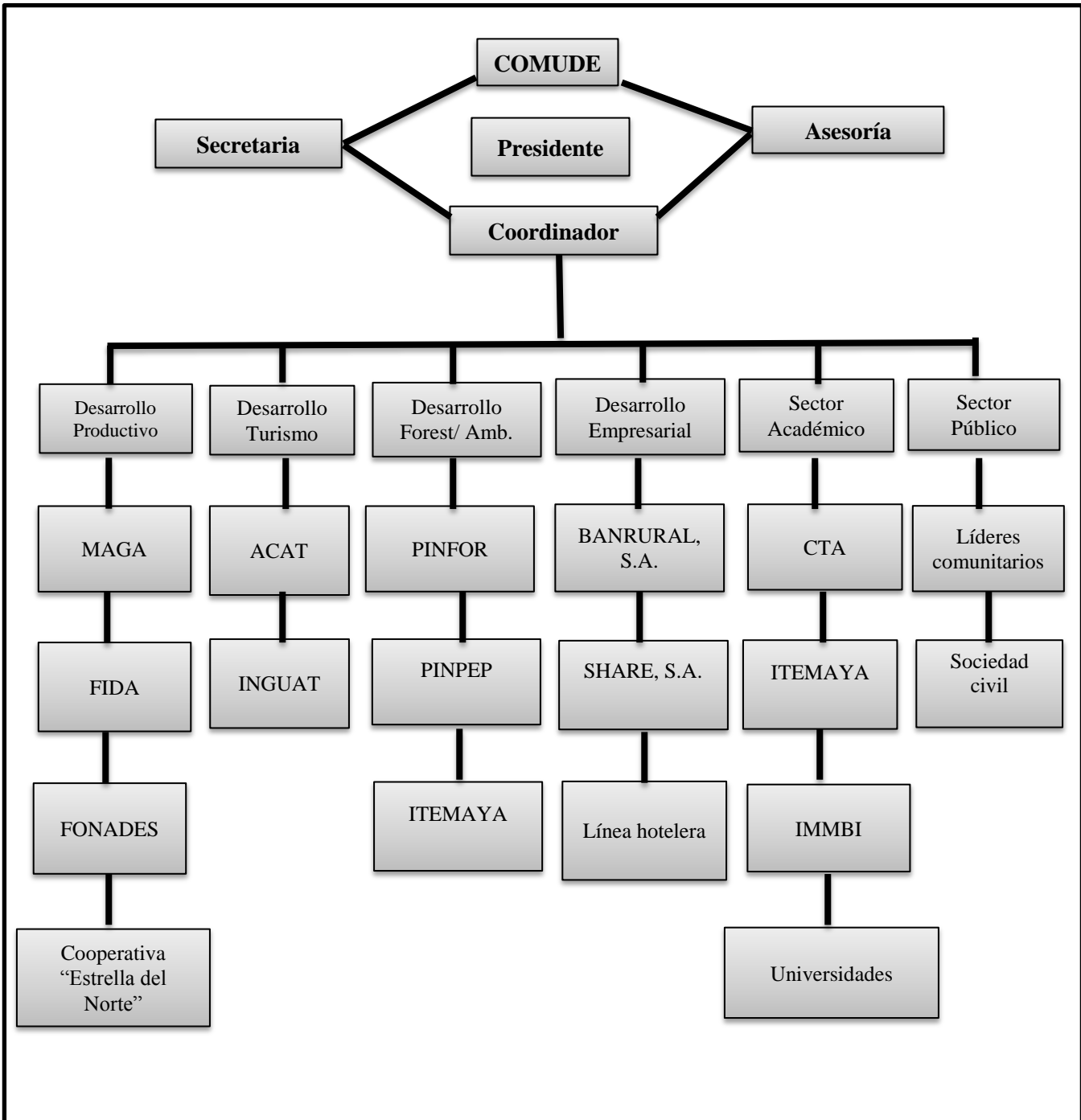
Zona	Población	Comunidades	Microrregiones
Zona Reyna	40.83%	85	6
Zona Alta	8.38%	21	3
Zona Nororiente	11.10%	11	1
Zona Central	28.64%	34	2
Zona Sur	8.25%	18	2
Zona Sur Oriente	2.80%	10	1

Fuente (Plan de Desarrollo Uspantán, SEGEPLAN/DPT, 2010: 13)

1.4 Estructura organizativa

Se encuentra fomentada en cuatro pilares muy importantes siendo la planificación, organización, dirección y control, puntualizando los factores esenciales para el buen manejo de las intervenciones por los actores principales partiendo de lo que establece el (artículo 9 del Código Municipal), que establece las políticas y orientaciones fundamentales de la gestión municipal en los asunto económicos, políticos y sociales. A continuación se muestra un diagrama de la integración de la comisión.

Tabla 2 Estructura Organizativa



Fuente: Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos

1.5 Marco estratégico

1.5.1 Misión

Somos una comisión que implementa estrategias y acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Uspantán, con el fortalecimiento Institucional en los componentes de: organización comunitaria y producción.

1.5.2 Visión

Ser una comisión que brinde liderazgo, avance económico y progreso social, mejorando la calidad de vida con la implementación de acciones sostenibles y sustentables para alcanzar credibilidad en los habitantes de Uspantán.

1.5.3 Valores

- Responsabilidad: comisión que cumple sus funciones con base en el código municipal.
- Honestidad: comisión que promueve los procesos de evaluación, transparencia y avances, a través del informe mensual presentado ante el Consejo Municipal de Desarrollo. –COMUDE.
- Profesionalismo e Innovación: comisión congruente entre la ética y las ideas, lo comprometido y el actuar de integrantes, moderna amplias expectativas del progreso.
- Eficiencia y Conciliación: promueve los mejores resultados con el uso medido de los recursos, tomando en cuenta la participación con voz y voto.
- Sensibilidad y Armonía: comisión que permite visualizar las necesidades sentidas a nivel local y comunitario con equilibrio en las acciones, promoviendo la equidad social con enfoque de género.

Capítulo 2

Diagnóstico Situacional

2.1 Contexto

2.1.1 Social

La Comisión Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales, es una instancia clave para la coordinación de iniciativas para el desarrollo económico local, en conjunto entre el sector público, privado y sociedad civil. Por lo tanto debe estimular a los municipios a buscar nuevas alternativas, que mejore la calidad de vida de la población, el (artículo 67 del Código Municipal), considera que “el municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio”.

2.1.2 Político

La gestión pública municipal en la actualidad promueve, facilita, orienta el desarrollo y empodera a los ciudadanos y actores locales, gestionando ante las diferentes instancias gubernamentales y no gubernamentales según esta establecido en el código municipal, ofreciendo mayores condiciones de competencia a las economías, lo cual redundará en aumento de la productividad, mayores rendimientos de las inversiones, mayor crecimiento económico, menores costos de producción, mejores niveles de empleo.

Busca mecanismos de coordinación público/privado para generar propuestas que orienten adecuadamente la creación de políticas económicas específicas para apoyar el desarrollo económico local, asimismo la colaboración estrecha, entre el gobierno municipal y central, en la que cada uno se ocupe de determinadas actividades que promuevan estrategias competitivas que mejoren la atención y servicios públicos de la población en general.

2.1.3 Económico

La comisión genera economía y comercio justo para los habitantes de Uspantán, han demostrado ser alternativas capaces de guiar en forma organizada a los productores y empresarios informales para que operen con mayor eficiencia, permitiendo la reinserción social y el progreso de grandes sectores que se despliegan, en mejorar los procesos, desarrollar cambios organizacionales, que permitan nuevas capacidades competitivas, de modo independiente, con iniciativas que generan ingresos y elevan su precario nivel y calidad de vida.

Demostrando una economía sustentable de manera que la mujer y la familia encuentran nuevas y amplias posibilidades de participación, desarrollo y potenciación de sus desafíos y sueños basados en la equidad de género, orientando su quehacer hacia nuevas formas de producción y consumo, social y ambientalmente responsables, contribuyendo eficazmente en la superación de graves problemas que impactan negativamente a nuestra sociedad.

2.1.4 Cultural

La comisión es propulsor de la autonomía municipal, mediante la cual no solamente se identificarán acciones que mejoren el capital productivo, sino el capital cultural y turístico fortalecida la acción municipal mediante la cooperación con los sectores públicos, privados, sociedad civil y cooperación internacional en concretizar acciones de pertinencia cultural de los beneficiarios directos e indirectos específicamente en la conservación de áreas protegidas, promoción de revistas internacionales de valles ecológicos y cultura tradicional.

Desarrolla mecanismos de certificación de sitios atractivos y productos artesanales de la localidad, complementando acciones y estrategias con instituciones gubernamentales responsables como Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), Comité Asociación de Turismo (CAT), Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), con mandatos en relación a la promoción del turismo, la arqueología, Centros de recreación, Ecología e Historia. Es importante mencionar que se han coordinado programas de desarrollo turísticos, que refleja las potencialidades en tradición y riqueza cultural que conservan los habitantes de Uspantán.

2.1.5 Ambiental y Recursos Naturales

El equipo de trabajo define conjuntamente con instituciones responsables y competentes a nivel nacional y local, mecanismos para el manejo sustentable de áreas protegidas, sitios arqueológicos y áreas de interés municipal, aplicando medidas o programas especiales para promover una mayor cultura en el cuidado del medio ambiente.

Asimismo tienen presencia en la conservación del medio ambiente considerado como sistema de medidas socioeconómicas y técnico-productivas dirigidas a la utilización racional de los recursos naturales, escasos o en vías de extinción, así como protección de la contaminación y degradación debido a que Uspantán, se ha caracterizado por ser uno de los municipios del departamento de Quiché, con mayor número de reservas naturales ya declarada.

2.2 Red de actores vinculados

Dentro de la comisión interactúa un conjunto de organizaciones públicas y privadas con interés de aportar oportunidades en el avance al desarrollo Municipal, intercambiando ideas y negociando posibles soluciones a los diferentes problemas públicos, pretendiendo generar conexiones entre el Estado y la Sociedad, en la gestión de proyectos socioeconómicos y productivos, que permitan alcanzar impacto institucional.

Municipalidad: rol importante dentro del establecimiento de la Comisión FETARN, ya que es el ente principal de apoyo a las actividades de la misma.

Sector privado y empresarial: se involucre en los procesos de desarrollo y tenga estrecha relación con la Comisión, dado que su experiencia y conocimiento en materia económica se convierte en un activo valioso para el proyecto.

Sociedad Civil: es el actor que da vida y beneficia a mejorar la economía por medio de las actividades impulsadas por la comisión, y la participación activa de la población, reflejando credibilidad ante las gestiones que el equipo de trabajo desempeña para el desarrollo local.

2.3 Demandas del grupo

- Concertar planes de desarrollo con empresarios locales y sector público.
- Involucramiento de todas las asociaciones agroindustriales, para la apertura de nuevas líneas de acción para intercambio de mercancías.
- Firmar convenios con instituciones técnicas para el desarrollo de proyectos productivos y para la búsqueda de su financiamiento.
- Apoyo de programas, acciones gubernamentales, y la cooperación internacional para proyectos socioeconómicos.
- Estudios e investigaciones sobre las potencialidades locales mediante académicos debidamente representados por instituciones universitarias.
- Promoción sostenible del turismo cultural, arqueológico y ambiental en el Municipio.
- Establecer actividades de mantenimiento forestal y regeneración natural de las áreas protegidas del municipio.

2.4 Problemas generales

Se contó con un listado de problemas emanados por la Comisión FETARN, siendo identificados por la desestabilidad que generó en las gestiones administrativas de los procesos de desarrollo.

- Insuficiente preparación y calificación del recurso humano para su inserción en la actividad productiva.
- Inexistencia de una oficina de atención al vecino.

- Implementación de sistemas de producción ineficiente.
- Deficiente infraestructura urbana en: servicios básicos, transporte, almacenamiento y energía eléctrica.
- Escaso equipo de apoyo orientado a la actividad económica rural.
- Educación desvinculada al desarrollo de la producción y generación de empleo.
- Escasa capacitación técnica de los productores.
- Inexistencias de políticas económicas dentro de la comisión.
- Carencia de un reglamento interno que refleje las funciones generales de la comisión y la integración de instituciones de apoyo.
- Inexistencia de instrumentos de evaluación del resultado dentro de la comisión.

2.5 Priorización del problema

Teniendo identificados los problemas generales emanados por la comisión, fue necesario realizar la priorización del mismo, optando la opción de carencia de un reglamento interno que refleje las funciones generales e integración institucional, para ello se utilizó la técnica del Método Hanlon, que permitió evaluar los criterios del problema. (Ver anexo 4).

Este método está basado en cuatro criterios que son: Magnitud (define el número de personas afectadas), Trascendencia (gravedad del problema), Vulnerabilidad (lo difícil o fácil del problema) e Impacto (pertinencia, aceptabilidad, disponibilidad de recursos), a través de la fórmula $(A + B) C \times D$.

2.6 Análisis de involucrados

Posterior a la priorización del problema, fue necesario identificar a los grupos y organizaciones relacionados directa o indirectamente con el problema detectado, a través del análisis de involucrados, (ver anexo 5) se validan las estrategias a seguir, permitiendo conocer su comportamiento y acciones con respecto al proyecto, dándole mayor objetividad al proceso de planificación y ejecución, conciliando acuerdos de pertenencia por parte de los beneficiarios. En la priorización del problema e identificación de los involucrados se registró la problemática a resolver con mayor profundidad, identificando causa y efecto, a través del árbol de problemas (ver anexo 6), que visualiza las relaciones asociadas al problema o necesidad identificada, será factible definir con claridad la propuesta presentada ante la comisión.

Tabla 3 Red de actores involucrados

Actores	Rol en el fomento económico
Alcalde y Concejo Municipal	Asume el rol promotor y normativo de la economía en su territorio, aprobando políticas y ordenanzas, Municipales.
Organismos descentralizados del ejecutivo	Facilitando plataformas de (exportación, asociatividad, trámites empresariales).
Organizaciones de la sociedad civil acreditadas en el COMUDE	Apoyo para la prestación de servicios de desarrollo empresarial para los sectores económicos sean competitivos (capacitación, asesoría, acceso a créditos).
Sectores productivos organizados	Asume la competitividad de sus empresas, alianzas empresariales, sistemas de información mercados sectoriales.
Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODEs)	Producción de materias primas (productos), planes de manejo en cadenas productivas, asociatividad productores/as, propuestas de proyectos de inversión productiva.
Programas/proyectos de desarrollo local	Apoyo a elaborar e implementar planes, iniciativas y proyectos de fomento económico, intercambio de experiencias.

Fuente: Comisión Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales.

Capítulo 3

Análisis Estratégico

3.1 FODA

Fue necesario identificar y analizar las fuerzas que promueven y obstaculizan el cumplimiento de acciones de la Comisión, a través de la técnica FODA, para desarrollar un plan en consideración de todos los factores internos y externos, para el análisis, solución y planeación de las estrategias de acción que permitan la efectividad de la misma.

Tabla 4 FODA

Fortalezas	Oportunidades
1. Asociaciones de productores agrícolas y no agrícolas conformadas en el municipio. 2. Disposición de los directivos en la participación de las actividades a ejecutar dentro de las diferentes áreas que conforman la comisión. 3. Reserva natural privadas declaradas en el Municipio. 4. Presencia de ONG's/OG's dedicadas desarrollo local.	1. Programa de incentivos para pequeños poseedores de tierras de vocación forestal. 2. Asesoría técnica para industrializar el bosque a través de la Comisión FETARN. 3. Organizaciones comunitarias constituidas legalmente como asociaciones. 4. Sector finanzas en crecimiento (bancos, cooperativas).
Debilidades	Amenazas
1. Inexistencia de Política de desarrollo económico municipal. 2. Más del 80% de las fuentes de agua del municipio están contaminadas. 3. Escasa participación de las instituciones involucradas por desorganización dentro de la comisión FETARN. 4. Gran parte del comercio se encuentran en el sector informal 5. Carencia de un manual de funcionamiento general dentro de la comisión FETARN.	1. No hay capacidad de gestión dentro de la comisión. 2. Perjudica la calidad de los servicios básicos que interfieren en el proceso. 3. Actores políticos e institucionales desinteresado en la ejecución de proyectos productivos. 4. Desorganización de la comisión en su actuación municipal. 5. Desintegración de la Comisión FETARN, por carencia de herramientas que permitan una administración y organización fortalecida en el accionar institucional y comunitario.

Fuente: elaboración propia 2013.

3.2 Estrategia de acción

Cuadro 5 Estrategias de acción

Fortaleza 2	Estrategia	Actividad
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Disposición de los directivos en la participación de las actividades a ejecutar dentro de las diferentes áreas que conforman la comisión. 	<p>Incidencia e innovación de las necesidades del grupo, discusión y consenso de un manual de funcionamiento general que establezca orden y lineamientos sobre los que operarán los integrantes de la comisión.</p>	<p>Organización de una reunión para socializar los diferentes lineamientos que por ley, le competen a la comisión para accionar de manera correcta en el desarrollo económico local.</p>
Oportunidad 2 y 3	Estrategia	Actividad
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asesoría técnica para industrializar el bosque a través de la Comisión FETARN. ✓ Organizaciones comunitarias constituidas legalmente como asociaciones. 	<p>Apoyando a directivos e instituciones gestores en el soporte administrativo de acuerdo a la misión y gestión de la misma basado en las leyes que amparan su quehacer dentro de las municipalidades como el Código Municipal, Ley de Descentralización.</p>	<p>Vinculación de redes o grupos de personas internas y externas que obtengan relaciones cordiales y recíprocas que potencialicen el logro de las metas estratégicas de la comisión.</p>
Debilidad 3	Estrategia	Actividad
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Escasa participación de las instituciones involucradas por desorganización dentro de la comisión FETARN. 	<p>Realizando las funciones generales, compromisos organizacionales con eficacia y calidad para el desempeño de los cargos que integra la Comisión Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales.</p>	<p>Establecer reunión con Instituciones públicas y privadas para comunicar y discutir las diferentes normas y funciones dentro del equipo de trabajo, según Código Municipal y Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.</p>
Amenaza 5	Estrategia	Actividad
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desintegración de la Comisión, por carencia de herramientas que permitan una estructura organizativa, fortalecida en el accionar institucional y comunitario. 	<p>Aportando una herramienta base y comprensible para facilitar la organización administrativa de los integrantes de la comisión con responsabilidad pública en los procesos de desarrollo municipal e integración efectiva dentro de la red de actores que proporcionen ideas innovadoras y de calidad para un funcionamiento eficiente.</p>	<p>Socializar el Manual de Funcionamiento con los directivos de la Comisión FETARN, para la implementación del mismo a través de un documento oficial, redactado en el libro de Actas específicamente de la Comisión.</p>

Fuente: elaboración propia 2013.

3.3 Definición del área de intervención

El proyecto se realizará en la Municipalidad de Uspantán Quiché, específicamente en la Comisión Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales, en el período establecido de septiembre dos mil doce a octubre dos mil trece, se tendrá el apoyo del asesor de la comisión, asesora de Práctica Profesional Supervisada, y personal profesional y técnico de la Municipalidad, asimismo la intervención directa de la estudiante de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario de la Universidad Panamericana de esta localidad.

3.4 Propuestas de proyectos de intervención

Para la realización del proyecto, se tienen varias propuestas de intervención que benefician un proceso de desarrollo participativo, con acuerdos de colaboración entre los principales actores, que posibilite el diseño y la práctica de una estrategia común, referente, aprovechar los recursos y ventajas competitivas locales, siendo una propuesta encaminada a inhibir problemas de índole social, para contrarrestar el problema se definió la construcción de soluciones reales y factibles con la elaboración del árbol de objetivos (ver anexo 7), que ayuda a describir la situación futura que prevalecerá, una vez resueltos los problemas que lo originaron, convirtiendo las causas en medios y los efectos en fines, que toman en cuenta la viabilidad de la misma.

3.4.1 Proyecto I

Elaboración de políticas económicas dentro de la comisión, que permita la vinculación del sector público, y privado para la gestión de proyectos de desarrollo dentro del Municipio de Uspantán, Quiché.

3.4.2 Proyecto II

Fortalecimiento a la Comisión FETARN, a través de la creación de una oficina de atención al vecino, que brinde información clara, y oportuna sobre el avance del desarrollo económico local.

3.4.3 Proyecto III

Mapeo institucional de profesionales, y técnicos, que permita la apertura de capacitaciones en la preparación y calificación del recurso humano, para su inserción en la actividad productiva de los proyectos municipales.

3.4.4 Proyecto IV

Fortalecimiento organizativo y estructural a la Comisión Fomento Económico Turismo, Ambiente y Recursos Naturales -FETARN- de la Municipalidad de Uspantán, a través de la implementación de un manual de funcionamiento.

3.5 Priorización del proyecto

En la identificación de los problemas se ponderaron cuatro de ellos para la toma de decisiones en consenso, el problema más urgente de resolver es la carencia de un instrumento normativo para el funcionamiento de la comisión FETARN, esta herramienta permitirá trabajar con orden y organización, así mismo conocer las normas de ley, que ampararán sus estrategias de gestión en el desarrollo del Municipio de Uspantán. Dentro de la priorización de proyecto se tomó en cuenta el análisis de viabilidad (ver anexo 8), con más prevalencia para que su ejecución se efectúe dentro del tiempo comprendido de la práctica profesional supervisada.

3.5.1 Resultados

- Identificación de la problemática a través del diagnóstico institucional, detectando las áreas deficientes de organización y funcionamiento a nivel institucional y comunitario, dentro de la comisión FETARN.
- Fortalecimiento de conocimientos adquiridos por los integrantes de la comisión, en la identificación de tareas, estrategias específicas derivadas a sus necesidades y características al

cargo, que mejore la participación y trabajo en equipo dentro de las dependencias municipales.

- Elaboración y consolidación de un manual funcional que incluye criterios o lineamientos generales de acción, que facilite la cobertura de responsabilidad en las distintas instancias que participan en los procedimientos de desarrollo local.
- Integración de la red organizativa y/o institucional interna y externa para unificación de criterios y esfuerzos conjuntos para desarrollar su función a través de niveles de responsabilidad y compromisos que conlleva a cumplir la misión y visión establecida para el desarrollo Municipal de Uspantán.

3.6 Avances y limites

3.6.1 Avance

La comisión FETARN, implementará el manual de funcionamiento debido al contenido amplio y practico que determina las funciones específicas, responsabilidades, autoridad y requisitos mínimos de los cargos dentro de la estructura organizativa, que permite a los actores públicos y privados cumplir con las competencias municipales, para gestionar políticas, planes y programas en beneficio de la colectividad o bienestar común de la población.

3.6.2 Limite

El tiempo establecido para la realización de la Práctica Profesional Supervisada, no fue suficiente ya que se efectuó únicamente, dentro de la comisión FETARN, la detección del problema se realizó con los dirigentes responsables, optando por una intervención específica que brindo alternativa de solución, consensuada con las instituciones de apoyo a través de una comunicación participativa.

3.6.3 Apoyo académico

La Municipalidad de Uspantán, ha brindado espacios de intervención social dentro de las diferentes comisiones y oficinas técnicas, para que estudiantes de las diferentes Universidades, puedan realizar su Práctica Profesional Supervisada, con el fin de tener un contacto directo con la realidad institucional, y obtener una experiencia profesional y técnica con las diferentes intervenciones socioculturales, políticas y económicas.

Es preciso mencionar que para continuar con la intervención, se utilizó la metodología del marco lógico que facilitara el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación del proyecto, (ver anexo 9), partiendo de una comunicación entre los responsables y beneficiarios, obteniendo acuerdos y apoyo necesarios para la viabilidad del proyecto.

Capítulo 4

Plan de Intervención

4.1 Nombre del proyecto

Fortalecimiento organizativo y estructural a la Comisión Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales -FETARN- de la Municipalidad de Uspantán, a través de la implementación de un Manual de funcionamiento.

4.2 Ubicación geográfica

6 av. Entre 4ª. y 5ª. Calle, Zona 1, San Miguel, Uspantán, Quiché.

4.3 Beneficiarios

4.3.1 Directos

Treinta y uno representantes de la Comisión Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales.-FETARN- del Municipio de Uspantán.

4.3.2 Indirectos

Quince microrregiones y 182 comunidades del Municipio de Uspantán.

4.4 Fecha de ejecución

Septiembre 2012 a febrero 2013.

4.5 Responsable

Estudiante de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario.

4.6 Costo total

Tabla 6 Costo

Fases	Institución	Estudiante	Costo Total
Diagnóstico y Análisis Situacional		✓	Q. 215.00
Análisis Estratégico		✓	Q. 190.00
Ejecución del proyecto de intervención		✓	Q. 270.00
Monitoreo y Evaluación y		✓	Q. 170.00
Sistematización		✓	Q. 280.00
Espacio Físico	✓		
Mobiliario	✓		
Subtotal			Q. 1,125.00
Imprevisto 10%			Q. 112.50
Total			Q. 1,237.50

Fuente: elaboración propia 2013.

4.7 Descripción de proyecto

La estudiante de la carrera de Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, intervendrá en un proyecto social, que permita implementar una herramienta útil y específica, para el fortalecimiento de la Comisión FETARN, reflejando conocimientos claros sobre el funcionamiento general del equipo de trabajo y deberes establecidos en cada cargo tales como: las normas legales que define a la comisión con el fin de responsabilizarse del desarrollo eficaz y eficiente en su Área de trabajo, con espacio propio en la gestión de proyectos socioeconómicos.

Dentro del diseño y formulación del proyecto se contempla un proceso metodológico, que permite realizar las actividades en función a los objetivos planteados, consolidando un producto final, que beneficia a la Comisión, facilitando la coordinación dentro de las capacidades de incidencia social.

4.8 Antecedentes

El Código Municipal entro en vigencia el 1 de julio de año 2002, y delega por obligatoriedad a la corporación municipal (artículo 36) la conformación de comisiones especialmente la de “Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales”, la cual es una instancia clave para la coordinación de iniciativas para el desarrollo económico local en conjunto entre el sector público, sector privado y la sociedad civil. En el municipio de Uspantán la comisión se conformó hasta el año 2008 cuando se organizó y empezó a funcionar el Consejo Municipal de Desarrollo, (COMUDE). Por lo tanto es importante que tengan un orden y responsabilidad de trabajo, conociendo debidamente del funcionamiento y responsabilidades establecidas por Ley y que deben de ejercer, con el objetivo de agilizar con lineamientos claros y precisos los procesos de desarrollo económico dentro del Municipio.

4.9 Justificación

La realización del proyecto social, responde al problema evidenciado dentro de la comisión FETARN, con la interacción de criterios conjuntos por los integrantes de la misma, resaltando que no cuenta con un instructivo detallado de los deberes legales que tienen con la población de Uspantán, por ello, se debe de contar con un manual de funcionamiento general, que consolide alta presencia en el tejido social a nivel municipal, empleando una metodología fácil y entendible, donde los integrantes responsables, puedan trabajar de forma sistematizada en todos los contextos sociales, políticos, económicos y culturales que el municipio demande.

4.10 Área en la que se inserta el proyecto

La intervención de la comisión FETARN, tiene cobertura a nivel institucional y comunitario, en la gestión de proyectos sociales y productivos, con el apoyo de las instituciones existentes dentro del Municipio por ende el equipo de trabajo, debe tener una estructura organizativa funcional y enriquecedora de los conocimientos básicos, de los roles administrativo de cada puesto a representar.

4.10.1 Área institucional

Fortalece la institucionalidad y gestión de las políticas de protección social y la estructura organizativa de la comisión, reflejando las potencialidades de cada integrante del sector público y privado, motivando la representación municipal ante los procesos de desarrollo, a través de un instrumento fundamentado en el Código Municipal y la Constitución de la República de Guatemala que valide el accionar de la comisión.

4.10.2 Intervención comunitaria

Favorece a la comisión asumir el rol promotor, facilitador y normativo de la economía en su territorio de forma coordinada y organizativa, entre los actores institucionales y comunitarios que contribuya al trabajo activo y dinámico, alcanzando un desarrollo sostenible, en materia de equilibrio ecológico y protección al ambiente, con sentido de solidaridad social.

4.11 Objetivos

4.11.1 General

- Fortalecer a la Comisión FETARN, a través de un instrumento normativo que facilite el funcionamiento congruente de los diferentes procesos de desarrollo a nivel institucional y municipal.

4.11.2 Específicos

- Motivar la participación de los integrantes de la comisión, en su accionar en equipo.
- Implementar una guía comprensible del funcionamiento general de la comisión.
- Apoyar a la estructura organizacional para obtener credibilidad en el sector público y privado para el logro de procesos socioeconómicos.

4.12 Metas

- Socializado el manual de funcionamiento general con la comisión –FETARN-.
- Involucramiento y participación en los procesos de desarrollo que la comisión establezca.
- Se logra la elaboración y ejecución del proyecto dentro de la Comisión.
- Aprobación de procesos finales de la práctica profesional supervisada.

4.13 Alcances

- Aumento de participación de las instituciones públicas y privadas de la localidad.
- Comisión organizada para la actuación municipal con un funcionamiento viable.
- Comisión fortalecida en los cargos funcionales de cada integrante responsable.

4.14 Atribuciones del practicante

- Orientación a miembros de la comisión, sobre la importancia de regirse por un manual de funciones, para que su participación sea profesional o técnica en el campo de la acción.
- Integración de nuevas instituciones enfocadas a los temas de desarrollo local, con presencia en el Municipio de Uspantán, Quiché.
- Utilización de los recursos humanos, materiales e institucionales para coordinar de manera efectiva en las actividades a desarrollar dentro de la comisión.
- Identificación de las instituciones públicas y privadas interesadas en el desarrollo municipal.
- Integración de líderes comunitarios que brinden participación en las diferentes demandas socioeconómicas y productivas de las comunidades.
- Cumplimiento de un cronograma de trabajo.

4.15 Proceso Metodológico

Tabla 7 Fases del proyecto, indicadores y metodología

Fases	Indicadores	Proceso Metodológico
Diagnóstico Análisis Situacional	✓ Se obtuvo el 95% de la información necesaria dentro de la investigación general sobre las problemáticas generales, requerimientos, demandas y quehacer de la comisión.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Investigación general sobre la funcionalidad de la Comisión FETARN. ✓ Acercamiento institucional ✓ Red de actores involucrados ✓ Análisis y definición de la problemática actual ✓ Priorización del problema viable a solucionar ✓ Propuesta de acciones a implementar ✓ Árbol de problemas y objetivos
Análisis Estratégico	✓ Se constituyó en un 85% la participación de la comisión en la definición de criterios para la elaboración de la propuesta técnica, inhibiendo la problemática priorizada.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis del FODA ✓ Identificación del área de intervención ✓ Elaboración de acciones con equipo institucional ✓ Propuestas y priorización de proyectos de intervención ✓ Realización marco lógico ✓ Análisis de viabilidad ✓ Definición del proyecto a intervenir
Ejecución del proyecto de intervención	✓ Se logró un 80% la participación institucional del sector público y privado para la toma de decisiones en la intervención, generando viabilidad en el proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseño de propuesta técnica ✓ Sensibilizar a los integrantes de la Comisión sobre diseño de propuesta técnica. ✓ Construir participativamente algunos temas del proyecto ✓ Identificación y priorización de temáticas
Evaluación y Monitoreo	✓ El proyecto ejecutado obtuvo un 90 % de aceptación dentro de la institución municipal y comisión FETARN.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación de instrumentos cualitativos y cuantitativos ✓ Detectar los cambios o beneficios en el grupo meta ✓ Validación de producto final.
Sistematización	✓ Se finalizó el proceso de Práctica Profesional Supervisada en un 100% obteniendo la validación del proyecto ejecutado.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reflexión conjunta sobre las experiencias vividas ✓ Clausura de Práctica Profesional Supervisada.

Fuente: elaboración propia 2013.

4.16 Cronograma de actividades

Tabla 8 Cronograma

Fases del proyecto	Actividades	Meses 2012-2013						Responsables
		Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	
Asistencia técnica de PPS	Asesorías para iniciar el proceso de práctica profesional supervisada							Asesora de PPS Estudiante
Inserción Institucional	Reunión con enlace para consolidar acuerdos y convenios.							Estudiante
Diagnóstico Análisis Situacional	Recolección de datos generales de la institución a través de la encuesta. Entrevista a los actores claves. Investigación documental Priorización de problemas. Redacción del árbol de problemas Realización del árbol de objetivos							Estudiante
Análisis Estratégico	Estructura de la Matriz del Marco Lógico Elaboración del FODA. Análisis de FODA							Enlace Institucional Estudiante
Ejecución	Reunión para consensuar información Elaboración de propuesta Tabulación de datos Análisis de información							Estudiante Asesora PPS
Monitoreo y Evaluación	Avances del proyecto Presentación de resultados							Estudiante
Sistematización	Presentación de propuesta Boleta de evaluación personal. Socialización de resultados Validación del proceso final							Asesora PPS Personal institucional Estudiante

Fuente: elaboración propia 2013.

4.17 Recursos y presupuesto

Tabla 9 Recursos y presupuesto

Cantidad	Descripción	Precio Uni.	Costo Total
Humanos			
1	Presidente de la Comisión FETARN.	Q. 00.00	Q. 00.00
5	Representantes del sector Público y Privado	Q. 00.00	Q. 00.00
1	Estudiante universitaria	Q. 00.00	Q. 00.00
1	Asesora de Práctica Profesional Supervisada	Q. 00.00	Q. 00.00
Físico			
1	Salón “Los Alcaldes”, de la Municipalidad.	Q. 00.00	Q. 00.00
1	Oficina del Presidente de la Comisión	Q. 00.00	Q. 00.00
Material didáctico			
1	Resma de hojas de papel bond	Q. 50.00	Q. 50.00
15	Paleógrafos	Q. 1.00	Q. 15.00
150	Impresiones	Q. 1.00	Q. 150.00
10	Marcadores	Q. 5.00	Q. 50.00
1	Cuaderno de notas	Q. 20.00	Q. 20.00
10	Folders	Q. 2.00	Q. 20.00
10	Lapiceros	Q. 2.00	Q. 20.00
Equipo de computo			
2	Alquiler de cañonera	Q. 50.00	Q. 100.00
2	Alquiler de pantalla para proyectar	Q. 25.00	Q. 50.00
Alimentación			
25	Refacciones	Q. 10.00	Q. 250.00
20	Cena de clausura	Q. 20.00	Q. 400.00
Sub-total			Q. 1,125.00
Imprevisto 10%			Q. 112.50
Total			Q. 1,237.50

Fuente: elaboración propia 2013.

4.18 Indicadores de éxito

Tabla 10 Indicadores de éxito

Resultado	Indicadores
1. Redactado el proyecto de intervención los integrantes de la Comisión FETARN, tienen una perspectiva más amplia sobre la situación actual, de la organización y coordinación.	1. Concluida la actividad, se pudo constatar en un 80%, que la comisión carece de instrumentos importantes para el funcionamiento correcto y representativo.
2. Implementado el proyecto, a través de la formulación de funciones y un instructivo legal interno, permite a la Comisión FETARN, interactuar de manera ordenada y eficiente en las gestiones institucionales y municipales.	2. Al final de la actividad se llegó al acuerdo en un 85%, de realizar un instrumento normativo que refleje las funciones que debe de aplicar la comisión en los diferentes procesos socioeconómicos.
3. Fortalecidos los conocimientos sobre el compromiso legal y habilidades de las funciones a desempeñar dentro de la Comisión FETARN, los integrantes mejoran su estructura organizativa y la gestión de los procesos de desarrollo con instancias públicas y privadas en la localidad.	3. Al concluir el proyecto de Intervención Institucional, el equipo de trabajo de la Comisión FETARN, podrá contar con instrumentos normativos con base legal que favorece el desempeño y la coordinación adecuada de los cargos a representar en un 95%.

Fuente: elaboración propia 2013.

4.19 Monitoreo y Evaluación

4.19.1 Monitoreo

Durante el proceso continuo de la intervención, se realizó el análisis de la información obtenida, con la finalidad de observar el avance de la ejecución del proyecto, a través de la ficha de monitoreo (ver anexo 10), donde se brindaron las oportunas correcciones y reorientar técnicamente las acciones, con del cumplimiento de objetivos y resultado con lo planificado, la toma de decisiones, recolección de información consolidando la información necesaria para verificar la viabilidad del mismo, otro instrumento que se utilizó en la continuidad del monitoreo fue la lista de cotejo (ver anexo 12).

4.19.2 Evaluación

Con el proceso sistemático y el análisis crítico de todas las actividades y resultado del proyecto se verifica la pertinencia de los métodos utilizados y validez de las planificaciones dentro del proceso de intervención, demostrando el desempeño y calidad de cada una de las acciones implementadas, así mismo los resultados serán medidos cualitativamente como cuantitativamente al finalizar el proyecto, los medios de verificación del proceso ejecutado se detallan a continuación.

- Boleta de evaluación (ver anexo 11)
- Listado de participantes de las actividades realizadas. (ver anexo 13)
- Diseño Metodológico (ver anexo 14)
- Entrega de producto final, a través de un conocimiento institucional. (ver anexo 15)
- Rubrica para evaluación de proyecto social (ver anexo 16)
- Portada del producto final de la intervención (ver anexo 17)
- Memoria fotográfica (ver anexo 18)

Capítulo 5

Presentación de Resultados

5.1 Identificación de la problemática

Con el diagnóstico institucional y recolección de información se evidenció la situación actual de la estructura organizativa y funcional de la comisión FETARN, a través de la técnica del cuestionario, que constituyó una instancia de reflexión colectiva, en torno al mejoramiento del mismo, dentro del proceso de análisis se involucraron los diversos actores de la comisión permitiendo, conocer las evidencias disponibles y aspectos más débiles, para tomar conciencia de los procesos de fortalecimiento asumiendo los desafíos que ello implica dentro de la autoridad Municipal.

Además de conocer la funcionalidad de la comisión, el diagnóstico permitió reflejar varios acontecimientos positivos y negativos, por lo que fue necesario utilizar la técnica “lluvia de ideas”, que hizo posible identificar las diferentes problemáticas con más auge, haciendo énfasis en las ventajas y desventajas que repercute en el quehacer institucional, por lo tanto, llevaron a cabo actividades donde se generaron estrategias de compromiso con los actores responsables, determinado los cambios necesarios para lograr los objetivos propuestos aprovechando el recurso humano, técnico y profesionales que estableció metas conjuntas.

5.2 Conocimientos fortalecidos en los integrantes de la comisión, FETARN

La identificación de tareas y estrategias derivadas a sus necesidades y características al cargo funcional y la participación en equipo dentro de las dependencias municipales permite direccionar la gestión de proyectos socioeconómicos, estableciendo cambios significativos en el desarrollo de la población, así mismo la priorización de los problemas con viabilidad en la solución, de acuerdo a las diferentes necesidades que el grupo demande.

Es importante mencionar que la comisión FETARN, tiene información amplia de cada área de trabajo en el sector económico, turismo, ambiente y recursos naturales, a través de la integración de mesas de trabajo, para el desarrollo y fortalecimiento de los actores responsables, que incrementen el consenso político y ciudadano en torno a la inversión pública en protección social: mediante dos componentes: legitimación y comunicación, en la búsqueda de generar consensos entre los funcionarios y conseguir apoyo, entre la opinión pública acerca de la prioridad y la necesidad de avanzar en la implementación de políticas sociales orientadas a combatir la pobreza y la desigualdad y crear las condiciones para sociedades cada vez más inclusivas.

Es de resaltar el fortalecimiento de conocimientos sobre las funciones, de cada integrante como de los actores involucrados, dentro del proceso académico universitario, que permitió instituir y participar en la organización, y definición de criterios de competitividad del sector formal e informal empresarial, con el objetivo de contribuir a la extensión local de cobertura social y productiva socioeconómica de la población de Uspantán.

5.3 Elaboración y consolidación de un manual funcional con lineamientos generales de acción

Para facilitar la cobertura de responsabilidad de las distintas instancias enfocadas al desarrollo local, fue necesaria la gestión y ejecución de actividades dentro de los parámetros institucionales, garantizando su funcionamiento y mantenimiento de una forma eficiente, segura y continua para mejorar la calidad de vida de los vecinos, se consensuaron criterios, que facilitó, la realización de investigaciones documentales, para el proceso administrativo de los involucrados, es necesario mencionar que la herramienta presentada apoyará la operatividad efectiva de la comisión.

Se aportó una herramienta fácil de aplicar y comprender, la comisión es la responsable de promover y fomentar las inversiones para el desarrollo económico municipal; tomando en cuenta a las comunidades con menor grado de desarrollo, para establecer las formas de aprovechamiento de los recursos locales, como de infraestructura y organización, a través de la participación

conjunta. Dentro del proceso se incluyeron los requerimientos institucionales para la elaboración del producto final, con la identificación del problema a solucionar, aprovechando el interés e involucramiento efectivo de los mismos, potencializando los canales de comunicación y espacios de formación y sensibilización para alcanzar la mayor cantidad posible de actores relevantes dentro de las responsabilidades de la comisión.

5.4. Integración de la red organizativa institucional

La unificación de criterios y esfuerzos en la función y cumplimiento de la misión y visión para el desarrollo Municipal de Uspantán Quiché, la comisión cuenta con una estructura organizativa definida y coordinada, con el fin primordial de prestar y administrar los servicios básicos, promoviendo e impulsando proyectos de desarrollo comunitario para los habitantes bajo su jurisdicción territorial, que fortalezca la economía local a través de los niveles de responsabilidad cumplan con la misión y visión establecida, para el desarrollo del Municipio de Uspantán.

La red organizativa por el sector público y privado se fortaleció, por medio del intercambio de experiencias institucionales y comunitarias, se motivó a trabajar con credibilidad y disciplina en las funciones correspondientes a su actuación, y que los niveles de responsabilidad y compromisos resalten dentro del fortalecimiento institucional. Se finaliza el proceso con el aporte de una herramienta que alcanza, resultados de éxito como lo es; el informe de práctica, que propone con fidelidad avances al desarrollo del municipio de Uspantán, Quiché, con valores y principios fundamentados en el Código Municipal, Constitución Política de la República de Guatemala y Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, como en la buena voluntad de querer aportar al desarrollo sostenible de la localidad.

Capítulo 6

Análisis de Resultados

6.1 Identificación de la problemática

La comunicación fue un aspecto vital dentro del diagnóstico institucional se logró la identificación del problema con un ordenamiento lógico de los pasos necesarios a seguir, concretando la información coherente y existente sobre la funcionalidad y rendimiento de la comisión, fueron notorios varios obstáculos que generaba un servicio deficiente. Se utilizó la metodología básica de Trabajo Social, que consta de la investigación, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación, para alcanzar las metas propuestas y contemplar la viabilidad de un proyecto social que generó las soluciones del problema detectado.

Miguel Expósito Verdejo (2003). Señala que este diagnóstico institucional, permite conocer la interacción dentro del territorio, la participación colectiva y vivencial que involucra a un grupo de personas de una empresa o institución interesadas en plantear soluciones a situaciones problemáticas o conflictivas, sometiéndose a un auto-análisis que debe conducir a un plan de acción concreto que permita solucionar la situación problemática de carácter pública o privada, regida por normas y procedimientos, donde los organismos y las autoridades competentes se encargarán de estipular qué servicios prestan, a quién son dirigidos y en qué condiciones.

Es importante conocer el campo de acción por medio de la investigación institucional como lo cita el autor antes descrito, porque permite la presentación con el organismo protagónico, y la obtención de información amplia sobre su contexto, para luego socializarla con los entes principales de la institución. Este proyecto obtuvo críticas constructivas, que guío su labor de eficiencia y de prestigio profesional adaptado a la realidad social, se determinaron objetivos en la planificación general, que aporó a la recolección de información, consolidando los aspectos más concretos para detectar el proyecto a intervenir, se utilizaron varias técnicas como la encuesta, lluvia de ideas y mesas de trabajo que logró un clima de confianza, para la priorización de los problemas que enfrentaba la Comisión FETARN.

Los aspectos interesantes dentro del accionar, fue examinar los efectos y las posibles causas del problema, a través del árbol de problemas y de objetivos, esto se realizó a través de trabajo de gabinete, analizando la información recabada, para definir los objetivos para la solución, formulando acciones con los representantes de la comisión de manera conjunta, aportando diferentes criterios para establecer alternativas viables y pertinentes.

6.2 Conocimientos fortalecidos en los integrantes de la comisión FETARN

El fortalecimiento de los integrantes de la comisión, permiten la funcionalidad y compromiso, por tal razón es de reiterar que debe existir comunicación de doble vía, para que la información fluya y evite la información incorrecta o desactualizada, se reconoció que la buena dirección de los procesos de desarrollo local, se trabaja con efectividad tomando en cuenta los pilares de gerencia para poder brindar el seguimiento respectivo a las diferentes actividades institucionales y comunitarias.

La experiencia más significativa fue la participación del sector público, privado y sociedad civil, para la sensibilización de ejercer interés, respeto, responsabilidad y democracia en la Comisión FETARN, siendo propulsor de la gestión en las áreas económicas y sociales deben de mantener una estructura organizativa ordenada y específica, para que efectúen su trabajo con calidad, es por ello, que el manual de funcionamiento brinda una serie de temas de carácter participativo y democrático, que amplíen los conocimientos gerenciales en proyectos sociales y productivos.

Castro,W (1978), en su libro, Introducción a la teoría administrativa define: “La administración como una ciencia social compuesta de principios, técnicas y prácticas y cuya aplicación a conjuntos humanos permite establecer sistemas racionales de esfuerzo cooperativo, a través de los cuales se puede alcanzar propósitos comunes que individualmente no es factible lograr”.

Analizando el pensamiento de Wilburg Jiménez Castro, se debe de tener esfuerzos cooperativos para alcanzar propósitos comunes que individualmente no es factible lograr, en esta intervención se demostró una actitud positiva para hacer notar todas las habilidades que como comisión tienen dentro de municipalidad siendo una comisión dinámica y ejemplar en la coordinación de

actividades y en el logro de resultados. En el artículo 24 de la Ley de Consejos de Desarrollo, se plantea que las funciones de estas comisiones serán para emitir opinión y desarrollar temas y asuntos por encargo del consejo correspondiente y que para el cumplimiento de sus funciones serán apoyadas por unidades técnicas que se contemplan en el artículo 25 de la misma Ley.

Fortalecer a los integrantes de la comisión, en la gestión y accionar municipal, fue un resultado satisfactorio, dentro de las dependencias de la Municipalidad de Uspantán, Quiché, específicamente en la Comisión FETARN, el poner en práctica la teoría, fue una experiencia enriquecedora, todo fue estructurado a través de las disposiciones del Código Municipal y Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, que permitió consolidar el proceso con éxito.

6.3 Elaboración y consolidación de un manual funcional con lineamientos generales de acción.

Con la organización de la Comisión FETARN, y la propuesta elaborada y consolidada se puede enfrentar los nuevos retos que la población demanda, partiendo de la funcionalidad de cada cargo, compromisos y deberes, en la identificación de tareas, estrategias específicas derivadas a sus necesidades y características que requieran, para mejorar la participación y trabajo en equipo dentro de las dependencias municipales.

En la elaboración del manual de funcionamiento se consensuaron diferentes criterios de procedimientos, en crear algo nuevo, apoyada a la realidad y acorde a las expectativas de éxito y larga duración, las variables de la decisión se analizaron con la comisión, con el propósito de alcanzar una meta específica, en su contenido se validaron varios temas de trabajo, como los mecanismos de coordinación público y privado para mejorar el acceso al empleo local, los servicios de información territorial municipal, que pueda prestar la municipalidad y que permitan el clima de negocios para la inversión (por ejemplo: productos, servicios, empresas, asociaciones, infraestructura de apoyo, proyectos inversión productiva).

Así mismo, promoción de la imagen del municipio en el ámbito regional, nacional e internacional y el apoyo de eventos económicos, que favorezcan la competitividad, y potencialidades del municipio, con el afán de demostrar el trabajo arduo de la comisión, que despierte el interés de la población. Es por ello que se elevó la propuesta técnica con orientación gerencial en el desempeño de cada cargo específico, la Comisión reconoció que el compromiso es fuerte, porque el acceso a los proyectos comunitarios les permite abrir espacios de concertación con líderes comunitarios que demuestre un cambio con liderazgo y jerarquía, contribuyendo a la credibilidad institucional, confianza y aceptación en las comunidades.

Dentro del proceso de la práctica profesional supervisada se tuvo un espacio de validación de entrega de resultado finales, consolidando lo planificado con lo ejecutado, reflejado a través del manual de funcionamiento que, estructuró a la Comisión, con responsabilidad, ética y aceptación, se socializaron los objetivos descritos dentro del producto final con los colaboradores institucionales que permitió identificar los roles, con mayor claridad para orientar la producción operativa e intelectual.

6.4 Integración de la red organizativa institucional

Se finaliza el proceso de Práctica Profesional Supervisada, con el fortalecimiento organizativo y estructural de los integrantes de la Comisión FETARN, contribuyendo, en la direccionalidad de las actividades en procesos y/o proyectos de desarrollo municipal, asumiendo de manera efectiva las competencias que favorezcan los mecanismos de ingresos propios y prestación de servicios municipales, desarrollando su función a través de la intervención institucional realizada que trabajará con un proceso administrativo definido de calidad para los vecinos.

Samuel L. H. Burk (1996), define que “la organización es el análisis y agrupamiento de todas las actividades fundamentales para alcanzar los objetivos de cualquier empresa, con el propósito de proporcionar una estructura de responsabilidades y deberes”.

De acuerdo a lo anterior, es importante señalar que los objetivos, pretenden crear una comunión de intereses y participación, promoviendo a cada miembro del organismo social esté enterado de cuáles son las actividades a realizar, fijando las relaciones de trabajo, dentro de la estructura organizacional, conoce sus relaciones, a quién debe recurrir para supervisión y de quienes puede confiarse para la ejecución de actividades.

En el Código Municipal artículo 67 se considera que “el municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio”.

Se alcanzó el objetivo general como los específicos, dejando en cada uno de los integrantes el deseo de trabajar de manera innovadora y funcional, como propulsores del desarrollo local, se fortalecieron las características que desarrolla la comisión, en técnicas, instrumentos y procedimientos.

Como resultado de un proceso de construcción, en el cual participen todos los miembros responsables, sectores vulnerables e involucrados para la toma de decisiones y acciones a realizar, es importante mencionar que demás dependencias técnicas municipales están en la obligatoriedad de apoyar a las diversas comisiones en las áreas necesarias al caso que presenten, creando un fuerte equipo organizado, fomentando un ambiente de cooperación para llevar a cabo proyectos de desarrollo integral.

Conclusiones

- El rol del Concejo Municipal, Comisiones y Alcaldía Municipal, es guiar y apoyar la ejecución y control de áreas específicas con objetivos precisos que guarden relación con la visión y misión institucional.
- La comisión de fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales, vela por mejorar el nivel de vida de todas las personas que habitan en el municipio, procurando el bienestar de la familia, basándose en la equidad de género, diversidad étnica y cultural.
- Se soluciona el problema identificado a través de la información sistematizada, que permitió favorablemente la búsqueda de alternativas de solución que mejore la viabilidad de trabajo con el grupo institucional y la vinculación de instituciones enfocadas al desarrollo de toda la población en general.
- El informe de Práctica Profesional Supervisada permitió observar las fortalezas y debilidades que la comisión refleja dentro de la participación municipal como también la carencia de herramientas que limitan la continuidad de los procesos de desarrollo.
- La Comisión FETARN realiza todas las actividades necesarias para ejercer las competencias propias, integrando a las instituciones e instancias del sector público y privado que se encuentren interesadas en lograr un avance al desarrollo económico local y social del Municipio de Uspantán, Quiché.
- La intervención de la estudiante de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario fue eficiente, la identificación, organización y conformación de la estructura actual de la comisión y la búsqueda de unificar esfuerzos fue satisfactoria y permitió vivir una experiencia enriquecedora en lo profesional.

Recomendaciones

- Velar por el cumplimiento de roles y deberes con alta direccionalidad, de la Comisión FETARN, a través del apoyo de actores involucrados que motiven a trabajar arduamente los proyectos a desarrollar, en su ejecución, y control para la obtención de resultados exitosos.
- Implementación inmediata del Manual de Funcionamiento a la Comisión, que indique y facilite, el trabajo en equipo, dentro de la estructura organizativa, para gestión y viabilidad de proyectos sociales y productivos, prestación de servicios administrativos y públicos, persiguiendo mayor impacto, oportunidad y eficiencia en las actividades a realizar.
- El equipo de trabajo debe tener un sentido de pertenencia hacia el área de proyección; y tener en cuenta que es una entidad pública, exigente a las verificaciones de lo realizado versus lo programado, que se tomen medidas correctivas oportunas, que permitan un control en los procesos que se realicen.
- Consolidar día a día, el entusiasmo y coordinación de las instituciones del sector público y privado, que promuevan la participación y promoción al desarrollo económico local y social del municipio, estableciendo líneas de acción viables de implementar.
- Seguimiento de procesos de capacitación enfocado a temas administrativos, coordinación y participación, que prometan capacidades instaladas en el campo de acción en los diferentes mercados y sectores económicos, en la potencialidad local.
- Solicitar a los responsables de la Comisión FETARN, fomenten una cultura equitativa en el servicio de atención al vecino, promoviendo los mecanismos necesarios que garanticen las políticas y procedimientos de la institución municipal para las áreas más vulnerables.

Referencias bibliográficas

- Burk, S. (1996) *Teorías de la organización*, Ed Trillas. México.
- Castro, W. (1990) *Introducción al estudio de la teoría administrativa*. Ed. Fondo de cultura económica. México.
- Código Municipal Decreto Número 12-2002 (2002). Congreso de la República de Guatemala. Diario Oficial.
- Comisión Presidencial para la Reforma del Estado, la Descentralización y Participación Ciudadana (2004-2008) Recopilación de leyes. COPRE.
- Constitución Política de la República de Guatemala (1993). Reformada por Acuerdo Legislativo. No. 18-93 del 17 de Noviembre.
- Interiano, C. et al (2006), *Manual de Estilos de Trabajos Académicos*. Instituto de Investigación. Universidad Panamericana.
- Reglamento y Política (2002) Decreto Número 14-2002. Ley General de Descentralización, Acuerdo Gubernativo Número 312-2002 Política Nacional de Descentralización. Publicado en el Diario Oficial Número 97, 10 de Septiembre del 2002.

Anexos



Anexo 1 Solicitud de práctica

Uspantán, 10 de Septiembre de 2012

Señor
Diego Pú
Presidente de Comisión Económico Productivo
Municipalidad Uspantán
Presente.

Señor Diego Pú:

Por medio de la presente le envío un cordial saludo augurándole éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que actualmente estudio la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario en la Universidad Panamericana de esta misma localidad, por lo que dicha carrera me exige hacer la Práctica Profesional Supervisada por 6 meses, siendo esta una Práctica Institucional, en las cuales se deben realizar todas las actividades que supone nuestra intervención profesional, presentándole los avances del trabajo a realizar y así culminar con los requerimientos del reglamento universitario.

De antemano agradezco a su persona por la comprensión a lo solicitado ya que para mí es de mucha importancia poder superarme día con día profesionalmente para poder desempeñarme con seguridad y dedicación en todas las áreas laborales.

Esperando una respuesta positiva, me suscribo de usted,

Atentamente,

Astrid Suseth Sandoval Donis
Estudiante Universitaria

Recibido en la Fecha
10-09-2012
COMUDE
Autosicado por el
presidencia de la comisión

Anexo 2 Plan general de práctica



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA

Práctica Profesional Supervisada

1. Generalidades del plan

Denominación de la práctica	Práctica Profesional Supervisada
Nombre de la institución	Comisión FETARN de la Municipalidad de Uspantán
Nombre de la practicante	Astrid Suseth Sandoval Donis
Supervisora de práctica	Licenciada. Myrna Susana Urbina Fernández
Responsable institucional	Diego Pú y Natanael Urízar
Periodo de práctica	septiembre 2012- febrero 2013

2. Descripción del plan

El propósito de la Práctica Profesional Supervisada es complementar y perfeccionar las competencias adquiridas durante la formación en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, mediante el apoyo a las actividades de las instituciones públicas o privadas, permitiendo a la estudiante conjugar la teoría con la práctica consolidando de esta manera el proceso de enseñanza-aprendizaje y la realización de una experiencia profesional. Activando la participación en el área Institucional, específicamente en la Comisión FETARN.

Obteniendo el conocimiento de los sujetos involucrados en la intervención profesional a partir de las demandas que exprese la institución en función de las necesidades particulares y generales, permitiendo el abordaje y las posibles soluciones de la problemática. Como resultado de esta incidencia, se contará con un documento de diagnóstico situacional, identificación y priorización del problema, plan del proyecto de intervención y la propuesta que será ejecutada durante el proceso de la práctica profesional supervisada, a través de una guía estructurada, de análisis de involucrados, árbol problemas y objetivos, encuesta de recolección de información y la elaboración del marco lógico.

3. Justificación

El plan general, es una herramienta que nos ayuda a organizar las actividades durante el proceso de desarrollo, obteniendo resultados de la meta trazada de la estudiante universitaria, permitiendo intervenir en un proceso coherente y sistemático, que cumpla con la valoración del trabajo, interactuando con los diferentes representantes institucionales, para la realización de un trabajo técnico y participativo.

4. Objetivos

4.1 General

Aplicar los conocimientos teóricos y prácticos en una problemática social, a través de una intervención institucional, identificando los contextos sociales, políticos culturales y económicos, con la utilización de métodos y técnicas que beneficien el proceso general a desarrollar dentro de la Práctica Profesional Supervisada.

4.2 Específicos

- Elaborar un diagnóstico situacional para obtener un primer resultado de la práctica profesional supervisada en la Comisión FETARN.
- Detectar la problemática que se presentan dentro de las áreas de trabajo.
- Priorizar el problema factible y viable de resolver mediante aplicación de acciones estratégicas.
- Utilizar herramientas y técnicas contempladas para el logro de las acciones a realizar.
- Elaborar una propuesta de intervención durante las diferentes etapas de la práctica profesional.
- Presentar el informe final.

5. Proceso metodológico

Investigación general de la información organizativa y funcional de la Institución.

- Elaboración un diagnóstico institucional de la Comisión Económico Productivo.
- En base al diagnóstico situacional, se elabora el plan de trabajo de práctica con la respectiva calendarización de actividades, en coordinación con las autoridades de la comisión.
- Se aplicará el proceso metodológico pertinente dentro de la intervención de la práctica profesional para la obtención de la propuesta.
- Elaboración de propuesta como producto final de la práctica a través del informe final.
- La estudiante debe participar en actividades como:
- Reuniones de equipo multidisciplinario institucional.
- Lecturas de apoyo concernientes al avance del proceso a través del enlace directo de la Institución.
- Reuniones de asesoría y orientación con la catedrática del curso de práctica supervisada.

6. Cronograma de actividades

No.	Descripción de Actividades	Meses 2012-2013					
		Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
1	Entrega del plan general de práctica						
2	Presentación de la estudiante a la Comisión Económico Productivo						
3	Aplicación de herramientas para la elaboración de diagnóstico situacional						
4	Tabulación y análisis de datos específicos de la investigación						
5	Elaboración de la propuesta técnicamente elaborada						
6	Ejecución de proyecto de intervención						
7	Información de los avances del proyecto de intervención						
8	Presentación y validación del informe final de la Práctica						

7. Recursos

7.1 Físicos

- Salón “Los Alcaldes” de la Municipalidad de Uspantán.
- Oficina del Presidente de la Comisión Económico Productivo
- Dirección Municipal de Planificación

7.2 Humanos

- Presidente de la Comisión Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales
- Enlace Directo de la Dirección Municipal de Planificación
- Estudiante de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario
- Asesora de Práctica Profesional Supervisada

7.3 Materiales

Para la sistematización de la información y elaboración de informe del proyecto de intervención se enlista el presupuesto y se detalla de la siguiente manera.

8. Presupuesto

No.	Descripción	Costo Unitario	Costo Total
1	1 Resma de hojas de Papel Bond	Q. 50.00	Q. 50.00
2	10 Papelografos	Q. 2.00	Q. 20.00
3	100 Impresiones	Q. 1.50	Q. 150.00
4	3 Marcadores	Q. 5.00	Q. 15.00
5	6 Lapiceros	Q. 2.00	Q. 12.00
6	1 Cuaderno para Notas	Q. 30.00	Q. 30.00
7	1 Empastado	Q. 35.00	Q. 35.00
8	6 Folders	Q. 2.00	Q. 12.00
9	15 Alimentación	Q. 10.00	Q. 150.00
	Sub-total		Q. 474.00
	Imprevistos 10%		Q. 47.40
	Total		Q. 521.40

9. Monitoreo

El Plan del proyecto sirve de base para su seguimiento, control y reporte de actividades, esto con el objetivo de disponer oportunamente información que permita identificar de manera temprana

problemas y otros inconvenientes que representen riesgos para el proyecto y minimizarlos a tiempo, para ello se cuenta con lo siguiente:

- a. Informes de avance (reportes intermedios).
- b. Actualización del cronograma, mostrando el progreso actual en comparación con el plan.
- c. Análisis de los recursos.
- d. Solicitudes de resolución de problemas y solicitudes de cambio.
- e. Presentaciones de informe a la Asesora de la Práctica Profesional.

10. Evaluación

Con el proceso sistemático se permitirá alcanzar y establecer los objetivos, metas y actividades planificadas dentro del proceso de intervención, demostrando el desempeño y calidad de cada una de las acciones implementadas en el proyecto, las técnicas que permitirán realizar la evaluación son:

- Observación.
- Preguntas directas a enlace directo y presidente de la comisión económico productivo.
- Prueba Objetiva del proceso de práctica profesional supervisada.
- Evaluar el Informe Final de Práctica como parte de la evaluación final del curso.
- Presentación de resultados.

Fecha que se presenta el Plan:

18 de septiembre de 2012.


Licda. Myma Susana Urbina Fernández
TRABAJO SOCIAL
GERENCIA DEL DESARROLLO
COLEGIADO IVU.

Vo. Bo. Supervisora de Práctica



Vo. Bo. Responsable Institución



Anexo 3 Cuestionario de recopilación de información institucional

I Dimensión política, ideológica, ética conceptual		
P/ proyecto estratégico		
La visión	Si	No
¿Tiene su organización una visión compartida de la realidad en la que interviene. ?		
¿En qué medida el equipo conoce esta realidad?		
¿Hacen análisis colectivo de esta realidad?		
¿De manera sistemática?		
¿Elaboran documentos sobre el contexto?		
¿Están claros los contenidos, las metodologías y los procedimientos?		
¿Pueden identificar los escenarios que se vislumbran y que afectan directamente el quehacer institucional?		
¿Han reflexionado sobre a donde quieren llegar en los próximos años?		
La misión		
¿Está formulada la misión de la organización?		
¿Refleja claramente el propósito ultimo por el cual su organización existe?		
¿Es vigente?		
¿Todos los y las integrantes la entienden y se identifican con ella?		
¿Esta apropiada por el equipo?		
Los objetivos institucionales		
¿Están formulados los objetivos institucionales?		
¿Son vigentes?		
¿Hay que modificarlos?		
¿Reflejan con claridad los resultados que pretenden obtener?		
¿Son factibles, realistas, medibles?		
¿Pueden decir con facilidad en qué medida han logrado los objetivo institucionales en el último periodo?		
Las estrategias institucionales		
¿Están formuladas las estrategias institucionales?		
¿Conducen realmente al logro de los objetivos institucionales?		
¿Son vigentes en la situación actual?		
¿A través de ellas se logra el mayor impacto?		
¿Hay que modificar las estrategias		

El campo de intervención		
	Si	No
a) Los sujetos sociales		
¿Tienen claramente identificada a la población con la cual trabajan?		
¿Están claras las razones de trabajar con esa población?		
¿Tienen claridad sobre sus múltiples características?		
¿Tienes claras sus demandas específicas?		
¿La demanda ha sido construida con la población con que trabajan?		
¿Hay elemento, indicadores que permiten conocer los cambios generados a través de la intervención de su organización?		
b) El territorio		
¿Tiene claramente definidas las zonas, regiones, comunidades en donde trabajan?		
¿Cuentan con diagnósticos específicos de las zonas en que trabajan?		
¿Son vigentes?		
¿La demanda ha sido construida con la población con que trabajan?		
¿Conocen cuál era la situación inicial de estas zonas, regiones, comunidades cuando empezaron a trabajar con ellas?		
¿Hay elemento (indicadores) que permitan conocer los cambios generados a partir de la intervención de su organización?		
¿Siguen siendo estas zonas, regiones, comunidades, las prioritarias para su organización?		
c) Los Temas		
¿Están claramente definidos los temas (problemáticas específicas en que trabajan)?		
¿Estos temas corresponden a las necesidades de la población?		
¿Son vigentes?		
¿Existe una concepción común sobre estos temas?		
¿Tienen documentada esta concepción?		
¿Existe un código común sobre los conceptos básicos de su organización?		
d) El tiempo		
¿Se ha planteado periodos específicos de intervención en estas zonas, regiones, comunidades, población?		
¿Sería importante definir estos periodos?		

II. Dimensión social organizativa: o/y organización y funcionamiento

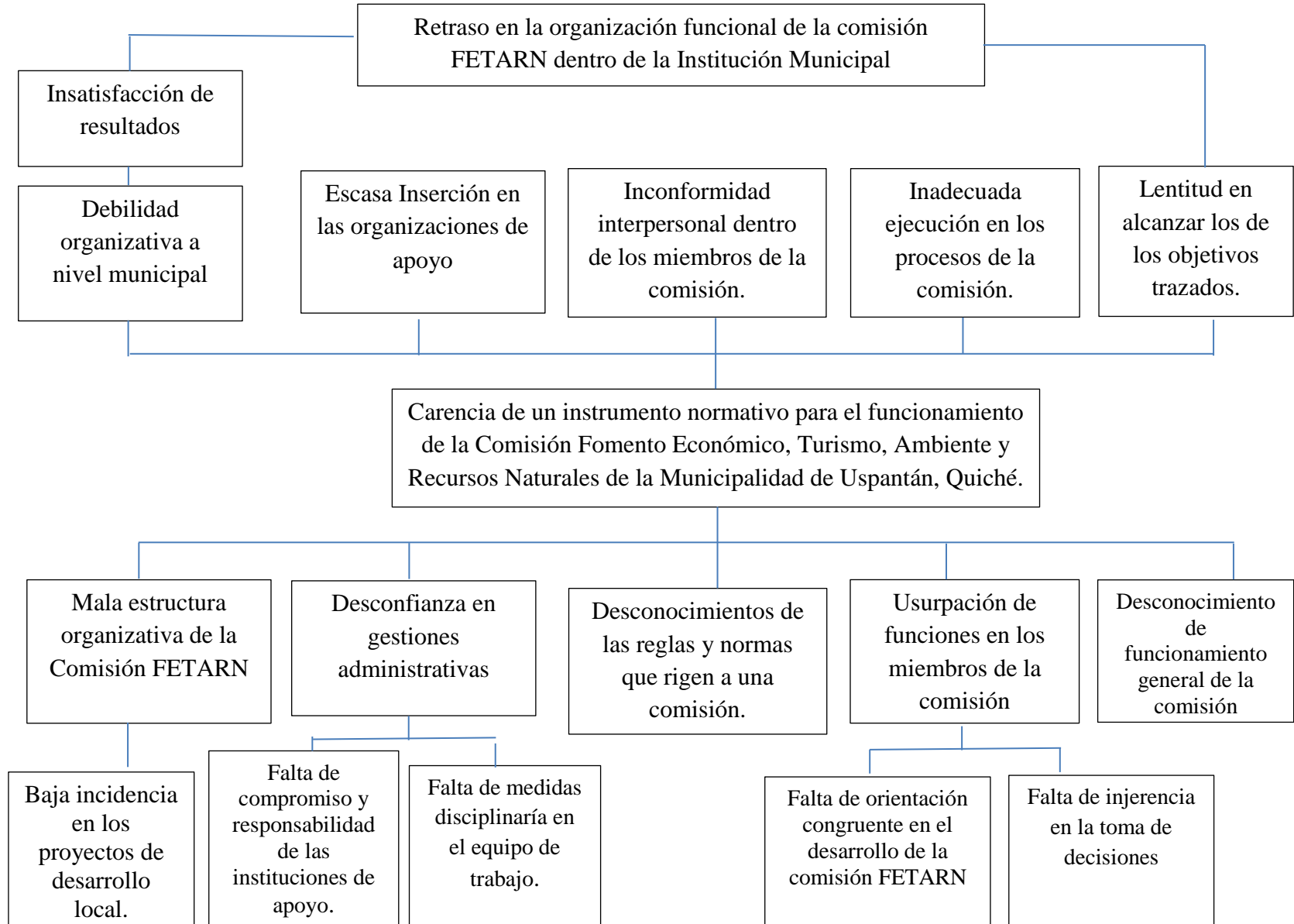
Composición grupal	Si	No
¿Se conocen las características individuales de cada integrante del equipo de su Organización puesto que ocupan, formación, formación, oficio, experiencia, antigüedad?		
¿Se conocen las características del conjunto de integrantes, por ejemplo, distribución por sexo, formación profesional, edad promedio, experiencia, media del conjunto de integrantes?		
Estructura organizativa		
a) La división del trabajo		
¿La organización cuenta con una división técnica del trabajo de acuerdo a sus requerimientos?		
¿Es clara la división social del trabajo, es decir, como se distribuyen las responsabilidades directas, ejecutivas, operativas?		
¿Esta clara y explícita esta división del trabajo?		
¿Hay traslapes?		
¿Hay que modificarla?		
b) Toma de Decisiones		
¿Existe un proceso de toma de decisiones al interior de la organización?		
¿Funciona adecuadamente?		
¿Hay traslapes?		
¿Participan todas las personas en la toma de decisiones?		
¿Es necesario modificar o rediseñar este proceso?		
c) Organigrama		
¿Cuentan con un organigrama?		
¿Refleja con claridad tanto la división del trabajo como la lógica de la toma de decisiones?		
¿El organigrama es vigente?		
¿Es necesario actualizarlo?		
Políticas institucionales		
Existen lineamientos que contribuyen a tomar decisiones y atender problemáticas de funcionamiento que se van presentando en la organización?		
¿Las políticas institucionales están validadas institucionalmente?		
¿Son conocidas y manejadas?		
¿Son vigentes?		
¿Hay aspectos en los que se requiere formular políticas?		
¿Funciona?		
¿Está definido quien da el seguimiento y cumplimiento a las políticas institucionales?		

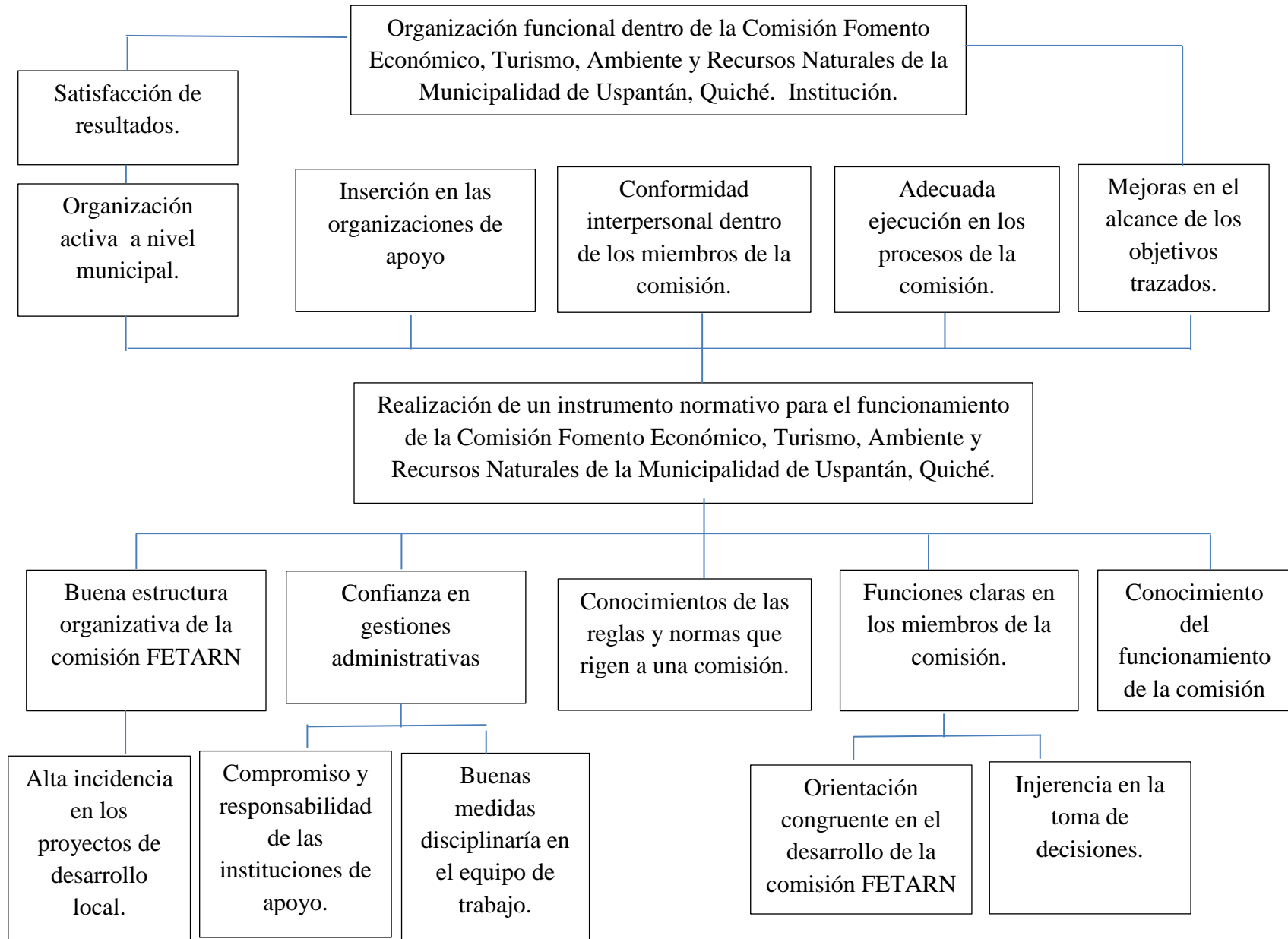
Impacto	Si	No
¿Su organización tiene claro los cambios sostenibles y de largo plazo que pretende lograr?		
¿Su organización contribuye a generar cambios duraderos, tanto tangibles como intangibles, como producto de su trabajo y que se refleja en el aumento de la calidad de vida de la población con quien trabaja?		
¿Han iniciado un trabajo de construcción de los indicadores de impacto?		
¿Tienen una metodología para hacer análisis de impacto?		
Sostenibilidad		
¿Su organización moviliza recursos para perdurar en el largo plazo y satisfacer las necesidades esenciales de sus integrantes y de las comunidades atendidas, elevando la calidad de vida de esta generación y las futuras?		
Visibilidad		
¿Su organización desarrolla una estrategia de comunicación externa que permita que permita que su visión particular sobre la realidad social, se convierta en una visión común y publica?		
¿Generan estrategias que les permitan legitimar su trabajo, trayectoria y propuesta frente a otros actores de la sociedad?		
Sentido de pertenencia		
¿Cada uno de las integrantes de la organización tiene claridad respecto al carácter de su contribución y al tipo de relación que establece?		
¿El proyecto de la organización empata con el proyecto de cada integrante?		

Método Hanlon

No.	Problemas	A Magnitud 0-10	B Trascendencia 0-10	C Vulnerabilidad 0-10	D Impacto 0-1.5	Total
1	Insuficiente preparación y calificación del recurso humano para su inserción en la actividad productiva	4	3	3	0.5	8.5
2	Inadecuada e insuficiente infraestructura productiva y comercial.	3	4	5	0.5	13
3	Implementación de sistemas de producción ineficiente	4	3	2	1	10
4	Deficiente infraestructura urbana en: servicios básicos, transporte, almacenamiento y energía eléctrica.	3	3	4	0.5	9
5	Escaso equipo de apoyo orientado a la actividad económica rural.	3	4	4	0.5	11
6	Educación desvinculada al desarrollo de la producción y generación de empleo.	4	3	4	0.5	10
7	Escasa capacitación técnica de los productores.	3	3	3	0.5	7.5
8	Inexistencias de políticas económicas dentro de la comisión	4	3	4	0.5	10
9	Carencia de un manual de funcionamiento general de compromisos, deberes y responsabilidades de la comisión e integración de Instituciones.	5	4	5	0.5	15
10	Inexistencia de instrumentos de evaluación del resultado dentro de la comisión.	4	4	4	0.5	12

Instituciones/ grupos	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y mandatos
Alcalde y Concejo municipal	Desarrollo socioeconómico para el Municipio de Uspantán, que beneficie a los sectores más vulnerables de la localidad.	Desacuerdo de funciones y roles por el sector público, privado y sociedad civil para incidir en las gestiones de planes, programas y proyectos.	Asume el rol de la economía en su territorio, aprobando políticas y ordenanzas, vinculadas al fomento económico del municipio.
Organizaciones de la sociedad civil acreditadas en el COMUDE	Involucramiento en las actividades municipales que demande la comisión para mejorar la economía.	Bajo nivel de participación y promoción de actividades de desarrollo económico local.	Apoyo de servicios de desarrollo empresarial para ser competitivos (capacitación, asesoría, créditos).
Sectores productivos organizados (prestadores de bienes y servicios)	Ejercer la participación de las comunidades en la implementación de proyectos productivos con la utilización de recursos locales.	Desinterés en el aprovechamiento de los recursos locales para mejorar el factor económico y social de las comunidades.	Asume la competitividad sistema de información mercado, intercambios empresariales, asociatividad sectorial.
Centros Educativos de Nivel Medio y universidades	Apertura de espacios institucionales para los procesos de práctica profesional supervisada o bien investigaciones de intervención institucional.	Bajo nivel de involucramiento de las instituciones educativas para accionar en el desarrollo municipal.	Capacitación, formación y apoyo técnico en las estrategias de acción o bien planificaciones a ejecutar en los proyectos asignados.
Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODEs)	Solucionar la problemática que gira entorno a la gestión de proyectos productivos que beneficia al sector pobre de las comunidades.	Bajos niveles de organización en la comisión, que apoyen las gestiones en el sector productivo comunitario.	Recurso humano dispuesto a realizar las articulaciones con entes del estado que mantengan competencia en materia de organización comunitaria.
Programas y proyectos de desarrollo local (cooperación internacional)	Incidir en las comisiones municipales para contribuir al desarrollo local y participativo.	Políticas diferentes de ejecución en los proyectos sociales.	Apoyo e implementación de proyectos socioeconómicos en el Municipio de Uspantán.





Anexo 8 Análisis de viabilidad y factibilidad

Criterios para priorizar opciones de solución	Proyecto 1		Proyecto 2		Proyecto 3		Proyecto 4	
Indicadores	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Viabilidad Legal								
¿Tiene la autorización legal para realizar el proyecto?	x		x			x	x	
Existen leyes que amparan la ejecución del proyecto	x		x			x	x	
Viabilidad Organizativa								
¿Cuentan con experiencia y capacidad de para gestionar en el sector público y privado?	x			X	x		x	
Viabilidad Técnica								
¿Se tienen las instalaciones adecuadas para la ejecución del proyecto?		X		X	x		x	
Identifica los factores que inciden en el problema o necesidad, la coherencia de los objetivos con ese análisis y la adecuada identificación de las actividades a llevar a cabo para alcanzarlos.		X		X		x	x	
El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto.		X		X		x	x	
Viabilidad Económica								
¿Se cuenta con financiamiento externo?	x		x		x		x	
¿Se cuentan con fondos extras para imprevistos?		X		X	x			x
Viabilidad Institucional								
¿Se conocen las prioridades en materia de promoción o las líneas de actuación que afectan a la provisión de servicios de responsabilidad pública?		X		X		x	x	
Viabilidad Sociocultural								
¿El proyecto impulsa la igualdad y equidad de género en el contexto social, cultural, religiosa y política.	x		x		x		x	
El proyecto genera conflicto entre los grupos sociales.		X		X		x		x
Total	5	6	4	7	5	6	9	2
Prioridad	1		2		3		4	

<p>Proyecto:</p> <p>Fortalecimiento organizativo y estructural a la Comisión Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales - FETARN- de la Municipalidad de Uspantán, a través de la implementación de un Manual de funcionamiento.</p>
<p>Objetivo General:</p> <p>Fortalecer a la Comisión Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales a través de un instrumento normativo que facilite el funcionamiento congruente en los diferentes procesos de desarrollo a nivel local institucional y municipal.</p>

<p>O. E. 1: Motivar la participación activa de los integrantes de la comisión, en su accionar en equipo.</p>			
<p>Resultado</p> <p>Redactado el proyecto de intervención los integrantes de la Comisión FETARN, tienen una perspectiva más amplia sobre la situación actual, de la organización y coordinación.</p>	<p>Indicador</p> <p>Concluida la actividad, se pudo constatar en un 80%, que la comisión carece de instrumentos importantes para el funcionamiento correcto y representativo.</p>	<p>Medio de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia de participantes. 	<p>Supuestos</p> <p>Los integrantes demuestran interés en la actividad que la estudiante realizara.</p>
<p>Actividad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigación directa de la Comisión FETARN. • Diálogo con la Comisión FETARN e Instituciones de Apoyo. 	<p>Indicador</p> <p>Al concluir la actividad con los integrantes de la Comisión FETARN, se logró un 80% consensuar aspectos negativos y positivos sobre la estructura organizativa.</p>	<p>Medio de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia de participantes. • Memoria Fotográfica 	<p>Supuestos</p> <p>Comisión FETARN, tiene apatía en la actividad de Dialogo que se realizó, con la participación del asesor técnico.</p>

O.E. 2: Implementar una guía comprensible del funcionamiento general de la comisión.			
<p>Resultado</p> <p>Implementado el proyecto, a través de la formulación de funciones y un instructivo legal interno, permite a la Comisión FETARN, interactuar de manera ordenada y eficiente en las gestiones institucionales y municipales.</p>	<p>Indicador</p> <p>Al final de la actividad se llegó al acuerdo en un 85%, de realizar un instrumento que refleje las funciones que debe de aplicar la comisión en los diferentes procesos socioeconómicos.</p>	<p>Medio de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia de participantes. • Memoria fotográfica. 	<p>Supuestos</p> <p>Insistencia de conocer las responsabilidades y los compromisos de cada integrante de la Comisión.</p>
<p>Actividad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión con Presidente y Asesor de la Comisión FETARN. • Promoción sobre la importancia de conocer y aplicar las funciones, con los principales actores que conforman la comisión. 	<p>Indicador</p> <p>Se finaliza con un 87% de satisfacción por los involucrados, con los nuevos conocimientos adquiridos en la promoción de funciones como las bases legales que deben de utilizar para su interacción con la sociedad.</p>	<p>Medio de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia de participantes. 	<p>Supuestos</p> <p>Puntualidad de los miembros de la Comisión FETARN, en la asistencia de la actividad.</p>
O.E.3: Apoyar a la estructura organizacional para obtener credibilidad en el sector público y privado para el logro de procesos socioeconómicos.			
<p>Resultado</p> <p>Fortalecidos los conocimientos sobre el compromiso legal y habilidades de las funciones a desempeñar dentro de la Comisión FETARN, los integrantes mejoran su estructura organizativa y la gestión de los procesos de desarrollo con instancias públicas y privadas en la localidad.</p>	<p>Indicador</p> <p>Al concluir el proyecto de Intervención Institucional, el equipo de trabajo de la Comisión FETARN, podrá contar con instrumentos con base legal que favorece el desempeño y la coordinación adecuada de los cargos a representar en un 95%.</p>	<p>Medio de Verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión FETARN. • Acta <p>Memoria Fotográfica</p>	<p>Supuestos</p> <p>Interés de los representantes de la Comisión FETARN, en la aplicabilidad de los instrumentos elaborados.</p>
<p>Actividad</p> <p>Socialización y Entrega de un Reglamento Interno y Manual de Funcionamiento general de la Comisión FETARN.</p>	<p>Indicador</p> <p>Los instrumentos elaborados por la estudiante universitaria, serán en un 100% fácil de manipular y factible de comprender para su implementación.</p>	<p>Medio de Verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión FETARN. • Acta <p>Memoria Fotográfica</p>	<p>Supuestos</p> <p>Difícil comprensión de los instrumentos elaborados por la estudiante universitaria.</p>

Institución : Comisión Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales –FETARN- Responsable: Astrid Suseth Sandoval Donis Representante Institucional: Diego Pú Pacheco Meses: Septiembre y Octubre 2012				
Actividades Planificadas	Actividades Realizadas	Dificultades encontradas	Soluciones Encontrada	Valoración Institucional (1-10)
✓ Asesorías y lineamientos para iniciar el proceso de práctica profesional supervisada.	✓ Carta de solicitud institucional de aceptación de la estudiante universitaria para la realización del proceso de práctica profesional supervisada.			
✓ Reunión con enlace institucional para consolidar acuerdos y convenios.	✓ Recepción de requerimientos emanados por la comisión FETARN.	✓ Disponibilidad de tiempo.	✓ Negociación de días y horario para realizar actividades.	
✓ Elaboración de herramientas para la recolección de información. ✓ Recopilación de datos generales de la institución a través de la encuesta.	✓ Datos específicos sobre del quehacer de la Comisión. ✓ Información recabada sobre el área de cobertura y funcionalidad de la Comisión en los diferentes contextos políticos, sociales, culturales y económicos.	✓ Poca información sobre el funcionamiento específico de la comisión.	✓ Investigación documental y cibernética para ampliar temas organizativos y funciones generales.	
✓ Entrevista a los actores claves.	✓ Información sobre la integración de la Comisión.			

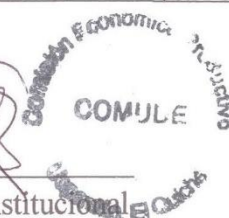
✓ Análisis situacional	✓ Información analizada, sobre la organización, coordinación, conocimiento de funciones y problemas generales.	✓ Débil organización por el equipo de trabajo.	✓ Reunión con representantes de la comisión para socializar el tema de estructura organizativa.	
✓ Identificación de problemas generales dentro de la comisión.	✓ Listado de problemas actuales de la comisión.		✓ Reunión participativa con el sector público, privado y sociedad civil, para identificar el problema más urgente y necesario de intervenir.	
✓ Priorización de problemas	✓ Problema identificado con los integrantes e instituciones involucrados a través del Método Hanlon. ✓ Mesa redonda para consensuar el problema identificado y verificar su viabilidad.	✓ Se determinaron diferentes problemáticas con los integrantes de la comisión que han afectado el buen funcionamiento.		
✓ Elaboración del Árbol de problemas.	✓ Trabajo de gabinete sobre las causas y efectos de la problemática.			
✓ Realización del árbol de objetivos	✓ Trabajo de gabinete para establecer las acciones y medios a seguir.			

f:

Estudiante Universitario

f:

Encargado Institucional





Ficha de Monitoreo

Institución : Comisión Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales –FETARN- Responsable: Astrid Suseth Sandoval Donis Representante Institucional: Diego Pú Pacheco Mes: Noviembre y Diciembre 2012				
Actividades Planificadas	Actividades Realizadas	Dificultades encontradas	Soluciones Encontrada	Valoración Institucional (1-10)
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajo de Gabinete ✓ Análisis de la información 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estructura de la Matriz del Marco Lógico. ✓ Elaboración de una guía coherente para la intervención del proyecto. ✓ Reunión con los representantes de la Comisión para dar a conocer la matriz del marco lógico y consensuar la información plasmada. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cambios de actividades en el marco lógico por la comisión FETARN 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mesa redonda para dar a conocer el Marco Lógico y aportar otras alternativas de acción. 	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración del FODA. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reunión con representantes involucrados del sector privado y sociedad civil para consensuar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, emanadas por la comisión. ✓ Socialización de la información que promueve y obstaculiza el cumplimiento de acciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ FODA emanado por la comisión. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adaptación de la información reflejada en el FODA para determinar las estrategias a seguir. 	

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación de propuesta técnica a comisión FETARN ✓ Consolidación de logros obtenidos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reunión con la comisión FETARN, y asesora de proceso de práctica, para la entrega del informe final y su aceptación conjunta. Socialización de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencias vividas. ✓ Hallazgos positivos y negativos ✓ Recomendaciones y conclusiones 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Debilidad en la redacción 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión minuciosa para corregir redacción con enfoque pertinente. 	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aprobación del proceso final ✓ Clausura de Práctica Profesional Supervisada. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación audiovisual del proceso realizado durante el periodo de práctica profesional supervisada. ✓ Entrega del Manual de Funcionamiento a la Comisión FETARN, de la Municipalidad de Uspantán como producto final de la intervención. ✓ Espacio a representantes institucionales para aprobación del proyecto social. ✓ Validación de la intervención institucional por la estudiante universitaria de la carrera de Trabajo Social y Desarrollo Comunitario. 			

f: 
Estudiante Universitario

f: 
Encargado Institucional



 COMULE



Ficha de Monitoreo

Institución : Comisión Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales –FETARN- Responsable: Astrid Suseth Sandoval Donis Representante Institucional: Diego Pú Pacheco Mes: Enero y Febrero 2013				
Actividades Planificadas	Actividades Realizadas	Dificultades encontradas	Soluciones Encontrada	Valoración Institucional (1-10)
✓ Avances del proyecto de intervención.	✓ Reunión con el presidente de la comisión para informar los avances obtenidos del proceso de intervención.			
✓ Entrega de informe preliminar.	✓ Observación y correcciones de la información plasmada en informe preliminar por representante de la comisión. ✓ Ampliación de lineamientos por la asesora de práctica.	✓ Redacción débil del contenido del informe	✓ Aporte de criterios para mejorar el contenido del informe.	
✓ Presentación de los avances de resultados.	✓ Socialización a la comisión FETARN, los resultados obtenidos en la etapa final del proceso.			
✓ Boleta de evaluación personal.	✓ Valoración institucional del proceso de Práctica Profesional Supervisada por el representante de la comisión			

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación de propuesta técnica a comisión FETARN ✓ Consolidación de logros obtenidos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reunión con la comisión FETARN, y asesora de proceso de práctica, para la entrega del informe final y su aceptación conjunta. Socialización de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencias vividas. ✓ Hallazgos positivos y negativos ✓ Recomendaciones y conclusiones 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Debilidad en la redacción 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión minuciosa para corregir redacción con enfoque pertinente. 	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aprobación del proceso final ✓ Clausura de Práctica Profesional Supervisada. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación audiovisual del proceso realizado durante el periodo de práctica profesional supervisada. ✓ Entrega del Manual de Funcionamiento a la Comisión FETARN, de la Municipalidad de Uspantán como producto final de la intervención. ✓ Espacio a representantes institucionales para aprobación del proyecto social. ✓ Validación de la intervención institucional por la estudiante universitaria de la carrera de Trabajo Social y Desarrollo Comunitario. 			

f: 
 Estudiante Universitario


 Encargado Institucional



Anexo 11 Boleta de evaluación personal

1. Aspectos Generales:

Asistencia a la práctica _____

Puntualidad _____

Colaboración _____

Presentación _____

Relaciones Interpersonales _____

2. Aspectos Técnicos

2.1. Plantificación: _____

Presentación/entrega de plan programador diseño metodológico _____

Cumplimiento de actividades _____

2.2. Coordinación

Presentación de propuestas para coordinador _____

Capacidad para construir acuerdos _____

Cumplimiento de acuerdos _____

2.3. Proyecto de intervención

Relación del proyecto con la institución _____

Presentación de proyectos a institución _____

Presentación de avances de proyecto _____

Claridad en objetivos y resultado _____

Ejecución de actividades _____

2.4. Logro del Resultado

Logros y aportes del estudiante _____

2.5 Sistematización

Libro de campo al día _____

Registro de actividades institucionales _____

Presenta informe de resultados _____

Avances de ejecución _____

Entrega de producto final _____

2.6 Actitudes frente a tareas no incluidas en el plan de intervención

Identificación con los objetivos institucionales _____

Interés por autoformación _____

Compromiso personal _____

Comentario general _____

Anexo 12 Lista de Cotejo

Evaluación del Proyecto Fortalecimiento organizativo estructural de la Comisión FETARN a través de un manual de funcionamiento.

No.	Criterios de evaluación	Excelente	Bueno	Regular
1	¿Realiza una investigación utilizando diferentes fuentes de información y desarrolla el contexto institucional de situación, necesidades, motivaciones, aspiraciones?	✓		
2	¿Identifica el objetivo del proyecto y lo establece?	✓		
3	¿Justifica el cumplimiento de objetivos, mencionando beneficios, limitaciones y utilidad del proyecto?		✓	
4	¿Se plantean procesos de formación específicos en materia de gestión de la diversidad cultural, la convivencia intercultural, para el personal implicado en el proyecto?	✓		
5	¿Se diseñan las actividades de forma en que todas las personas puedan desarrollar roles valiosos en función a la intervención?		✓	
6	¿Se contempla el uso de materiales adaptados que faciliten el conocimiento mutuo y refuercen el auto concepto de todos/as?	✓		
8	¿Entrega avance solicitado del proyecto, incluyendo información organizada y secuencial sobre el procedimiento?	✓		
9	¿Es crítica ante la información que recibe por parte de los representantes institucionales?	✓		
10	¿Todos los involucrados en el proyecto analizaron los resultados de la evaluación?			✓

Evaluador: _____




Diego Pú Pacheco
Presidente de la Comisión FETARN





**PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA
LISTADO DE PARTICIPANTES**

Tema de la reunión Reunión interinstitucional - Organización y funcionamiento **Fecha** 25-10-2013.

No.	Nombre y Apellido	Institución	Teléfono	Firma
1	Viviana Aj Tojin	Secretaría de Comisión	54488312	<i>[Signature]</i>
2	Diego Pacheco	Comisión Económica	53713723	<i>[Signature]</i>
3	Patricia Tumax Pó	Cac. Personas Jurídicas	3001-9884	<i>[Signature]</i>
4	Isaias Castillo Cano	Sociedad Civil	79514491	<i>[Signature]</i>
5	María Lisbeth Toarcía Urizar	DMP	41575087	<i>[Signature]</i>
6	Fredy Figueroa	CONAP	40675995	<i>[Signature]</i>
7	Hermelindo Domingo Pérez	Tec. Forestal	55506433	<i>[Signature]</i>
8	Leonel Quij Hernández	Sindicato II	58951139	<i>[Signature]</i>
9	Manuel Martín Soc Tum	Pract. Itz'atza	46822311	<i>[Signature]</i>
10	Cecilio Matzar Pérez	Juez Municipal	45192552	<i>[Signature]</i>

Responsable *[Signature]*

Anexo 13



Anexo 14 Diseño metodológico

- Participantes:** Director Municipal de Planificación,
Presidente de Comisión Fomento Económico Turismo,
Ambiente y Recursos Naturales, Asesora de Práctica UPANA.
- Lugar:** Salón “Los Alcaldes” Municipalidad de Uspantán el Quiché.
- Fecha:** 21 de febrero de 2013.
- Responsables:** Astrid Suseth Sandoval Donis y Delmy Anabella García Vásquez.
Estudiantes de la Licenciatura de Trabajo Social y Desarrollo
Comunitario.
- Objetivo General:** Dar a conocer el resultado final del proceso de Práctica Profesional
Supervisada, a los integrantes de la FETARN, personal municipal y
Asesora de práctica de la Universidad Panamericana.
- Objetivos Específicos:** Socialización de documentos impresos de la intervención
Institucional de procesos realizados en la P.P.S.
Dar a conocer el apoyo institucional dentro del proceso.

Propuesta Metodológica

Objetivo	Contenido	Técnica /Procedimiento	Materiales	Responsable	Tiempo
Socializar las acciones realizadas en el proceso de Práctica Profesional Supervisada, a los integrantes de la comisión y personal municipal, Asesora de práctica de la Universidad Panamericana.	Presentación del resultado final. "Manual de Funciones dirigido al personal Municipal y propuesta de Oficina Municipal de Atención al Vecino.	Bienvenida Oración Presentación de Asesora de Práctica. Exposición de resultados del proceso de Práctica. Agradecimientos Finalización de actividad.	Equipo audiovisual y de cómputo.	Astrid Suseth Sandoval Donis. Delmy Anabella García Vásquez (PPS) Estudiantes de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario.	3:00 hrs. a 5:00 pm.

f. 
 Licda. Myrna Susana Urbina Fernández
 Vo. Bo. Supervisora de Practica

Licda. Myrna Susana Urbina Fernández
 TRABAJO SOCIAL
 GERENCIA DEL DESARROLLO
 COLEGIADO No. 13.142

f. 
 Diego Pú Pacheco
 Vo. Bo. Responsable Institucional

f. 
 Estudiante de Trabajo Social

Anexo 15 Documento oficial por comisión FETARN

Conocimiento No. 03-2013

En el Municipio de Uspantán, del Departamento de Quiché, siendo las dieciséis horas del día jueves veintiocho de febrero del año dos mil trece, reunidos en la Oficina del Concejal I, reunidas las siguientes personas, Diego Pú Pacheco, Presidente, Viviana Aj Secretaria, Luis Us Coordinador y Natanael Urizar Asesor, todos integrantes de la Comisión FETARN, Ing. Fredy Figueroa y Elías Barrera representantes de CONAP, Walter Aj Estayul Técnico de la Oficina Municipal Forestal, Sr. Isaías Castillo Representante del sector civil (cooperativas), Amanda Aj, Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Sindy Tumax Representante CAT, Olegario Chivalán Coordinador MAGA, a continuación describimos lo siguiente.

Se redacta el conocimiento No. 03-2013, para dejar constancia de la intervención institucional realizada por la Estudiante Universitaria de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario **Astrid Suseth Sandoval Donis**, quien realizó su Práctica Profesional Supervisada de la Universidad Panamericana con sede en el Municipio de Uspantán durante el periodo de septiembre 2012 a febrero 2013. Dándose la misma por concluida. Agradeciendo su participación dentro de la Comisión, obteniendo resultados de éxito para la Institución Municipal, validamos su proceso formativo académico, con profesionalismo y ética durante su gestión social, hacemos mención que el producto final de su intervención, es la entrega de un **MANUAL DE FUNCIONAMIENTO**, específicamente para la **COMISION FETARN**, que fortaleció la estructura organizativa y funcional para desempeñar el trabajo con responsabilidad ante las demandas que la población manifieste. Acreditadas las personalidades participantes en la presente constancia se procede a dar por finalizada la misma a treinta minutos después de su inicio, se preside a dar lectura, damos fe.



Diego Pú Pacheco
Presidente Comisión FETARN
Municipalidad de Uspantán



Evaluación para el proyecto de Fortalecimiento organizativo y estructural de la Comisión FETARN

Puntaje 25

CRITERIOS	10	8	5	2
Definición del Problema	Define con claridad el problema lo que le permite saber qué es lo que desea resolver e innovar	Define con cierta claridad el problema lo que le permite saber, de alguna manera, qué es lo que desea resolver e innovar	La definición del problema no es clara por lo tanto hay dificultad para saber lo que se tiene que resolver.	No hay definición del problema por lo que no es posible saber lo que se tiene que resolver.
Justificación del proyecto	Describe con claridad la importancia y actualidad del problema y factibilidad de realización.	Describe la importancia y actualidad del problema, y factibilidad de realización.	Describe vagamente la importancia y actualidad del problema, y factibilidad de realización.	Se hace una justificación insuficiente del proyecto en cuanto a la actualidad del problema, y factibilidad.
Objetivos del proyecto	Los objetivos son claros y precisos, nos permiten saber hacia dónde vamos y que esperamos del proyecto. Son posibles de cumplir, medir y evaluar.	Se definen los objetivos y permiten de alguna manera saber hacia dónde vamos con el proyecto aunque son difíciles de medir y evaluar.	Se establecen objetivos para el proyecto pero no permiten determinar si los resultados son medibles y si responden a las necesidades planteadas.	Se establecen de alguna manera objetivos que no son claros, no es posible medirlos o evaluarlos.
Esquema de Contenidos	Los temas y subtemas que se abordan en el proyecto son congruentes con los objetivos del proyecto. Se presentan de forma clara y concisa.	Los temas y subtemas que se abordan en el proyecto se integran de manera completa y congruente con los objetivos, pero falta claridad en el esquema.	Los temas y subtemas se integran de manera incompleta e incongruente y no hay claridad en el esquema.	Se presentan algunos temas y subtemas y no se percibe la relación con los objetivos del proyecto.
Alternativas de Solución	Las alternativas de solución al problema son descritas de manera clara, concisa y además son viables.	Varias alternativas descritas carecen de cierta claridad pero demuestran viabilidad.	La mayoría de las alternativas descritas carecen de claridad además demuestran poca viabilidad.	Se describe de manera poco precisa una sola alternativa de solución.
Puntaje			Promedio	



Diego Pu Pacheco
Presidente de la Comisión FETARN



Anexo 17 Portada manual de funcionamiento

MANUAL DE FUNCIONAMIENTO

**COMISIÓN FOMENTO ECONÓMICO,
TURISMO, AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES**



**Municipalidad de Uspantán, Quiché
Guatemala, febrero 2013**

Anexo 18 Memoria fotográfica

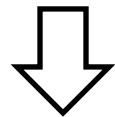


Presentación con la Comisión FETARN, para dar a conocer la intervención de la estudiante universitaria durante el periodo comprendido de septiembre 2012 a febrero 2013.

En el primer acercamiento se logró consensuar diferentes opiniones acerca del funcionamiento e incidencia que ha tenido la comisión en la actualidad, se inició con la recopilación de información a través de un cuestionario, que demandó datos específicos para hacer viable la participación de la estudiante, en la etapa del diagnóstico institucional, evidenciando las potencialidades como las debilidades, factores de interés, atención de urgencia y conocer de manera amplia la conformación de la Comisión.



En esta actividad se realizó un intercambio de experiencias interinstitucionales, donde cada instancia involucrada dio a conocer su participación dentro de la comisión, y los resultados que se han logrado a través de algunas gestiones de pequeños proyectos, asimismo, se tomó un espacio para analizar y reflexionar sobre las problemáticas que afectan el funcionamiento correcto de cada integrante, enlistaron algunos factores, como la falta de comunicación, desinterés en la actualización de información, se aprovechó el espacio para priorizar el problema a intervenir, obteniendo una participación significativa para la estudiante.





Dentro del proceso de práctica también se participó en la sensibilización e involucramiento de las pequeñas empresas y productores de las comunidades, que tienen una potencialidad productiva con presencia en los mercados locales.



Se dio a conocer los avances de la información recabada del diagnóstico institucional, para ir determinando de manera conjunta, la intervención específica de la estudiante, se consensuaron varios criterios sobre el funcionamiento de la comisión, obteniendo un listado de problemas generales emanados por el equipo técnico, donde solicitaron la atención y solución del problema más afectante dentro del quehacer institucional.



Este medio de verificación refleja la entrega del Manual de funcionamiento al presidente de la comisión FETARN, validándolo a través de un conocimiento, descrito en el libro certificado por la Municipalidad de Uspantán.

Se firmó el conocimiento redactado en la oficina del síndico I, para la aceptación del producto final de la práctica profesional supervisada. Se puede verificar en el anexo 15 el documento oficial sobre la conformidad de la gestión que la estudiante universitaria realizó.

